Viernes 26 de Enero de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,610

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.20 " "
Por un año. " 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Viernes, Santos Policarpo obispo y Paula. [illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Revista de la prensa

Cumpliendo D. José E. Belo el ofrecimiento que habia hecho á *La Democracia*, le ha comunicado su proyecto relativo á la marcacion de ganado mayor y menor.

No se trata como en los proyectos de que antes se ha ocupado el colega, de un sistema para la formacion de las marcas que han de emplearse, sino del registro de las que actualmente se usan y las que en adelante se adopten.

Piensa el Sr. Belo que la parte del Código Rural que lejisla sobre marcas, contramarcas y señales, es demasiado deficiente para asegurar la propiedad; y cree que la organizacion y seguridad del dominio pecuario ha llegado á su mayor perfeccionamiento en la República Argentina, y que por consecuencia debe servirnos de modelo para organizar nuestros registros.

Segun el señor Belo, debe establecerse en Montevideo una *oficina central de marcas*, en la cual se archivarán las copias autorizadas de todas las marcas de cada Departamento. Estas copias serán remitidas por los jefes políticos respectivos al proponente, que sería el director ó jefe de la oficina.

En las capitales departamentales habrá otras oficinas que servirán como agentes de la central, y serán intermediarias entre estas y los hacendados. Concluida la revisacion de todas las marcas en uso, se pasará al Poder Ejecutivo una noticia de los registrados con espresion de los Departamentos, y á las jefaturas políticas una copia del archivo general.

El proyecto establece que no podrá haber dos marcas iguales en el territorio de la República, y por tanto prohibe que la oficina central expida boletos de marcas que puedan borrar ó desfigurar las preexistentes. Los boletos de las antiguas marcas se estenderán en papel sellado del valor que el Gobierno fije. En cuanto á los de las marcas nuevas, se solicitarán en papel sellado de 25 centésimos y se expedirán en papel de cuatro pesos. Las transferencias se harán tambien en esta clase de papel.

La Democracia aprueba el establecimiento del registro central único y tambien el de las oficinas departamentales; pero cree que estas deberian encargarse tambien de recibir las solicitudes para el registro de las nuevas marcas, y de entregar el boleto que expidiese la oficina central de Montevideo.

El defecto mas grave que *La Democracia* encuentra en el proyecto es que no se indica en él cómo ha de proceder la oficina para cerciorarse de que esa marca no tiene otra igual ó que fácilmente sea asimilable á ella entre los millares de marcas [illegible]

intereses, y el Gobierno mandó que se pagasen en títulos adicionales, de acuerdo con los tenedores, y así se verificó. Segun el convenio de 31 Mayo, un igual clase de títulos debian pagarse los intereses desde Enero á Junio de 1876. Los intereses de esas dos épocas importaron 3.105,323 pesos. Esa es la suma de la deuda adicional de 12 p. %, cuyos intereses por mitad se pagan con las demas deudas internas y entran en el servicio anual ya citado.

La deuda *especial* de 12 p. % de interés y 1 p. % de amortizacion anual acumulativa, cuyos títulos empezaron á gozar interes y á servirse tan luego como se haya amortizado el 20 p. % del monto actual de las deudas internas, importa 2.737,358 pesos.

El total de las deudas internas representa hoy la suma de 27,155 177 pesos 58 centésimos.

El Sr. Gonzalez está persuadido de que los acreedores de la deuda interna no se colocarán fuera del terreno de la razon y aun tiene noticias de que el espíritu que en ellos reina responde de que no serán los que entorpezcan la unificacion de las deudas ni dificulten el servicio que á todas se les ofrezca.

El espíritu del editorial del *Ferro-Carril* no está muy en armonía con estas tranquilizadoras apreciaciones.

Insiste en que no es posible pagar el presupuesto y servir la deuda interna. Dice que fuera de las cantidades percibidas en metálico por la Comision de tenedores, á fin del mes corriente habrá girado el Gobierno por mas de 200,000 $ sobre la Contribucion Directa, que apenas empieza á cobrarse; y que entre tanto estamos á 25 de Enero y el Gobierno no ha podido cubrir ni aun la mitad del presupuesto de Diciembre.

Repite *El Ferro-Carril* que hace dos dias que el tesorero de la Comision Sr. Vidiella viene asediando al Receptor de la Contribucion Directa para retener y percibir los primeros fondos que entren en la caja á cuenta de los giros librados.

El Ferro-Carril dice que en la disyuntiva en que el Gobierno se encuentra colocado, tiene forzosamente que dirimir el conflicto, y que no puede hacerlo sinó dando la preferencia al presupuesto sobre la deuda.

Cita el ejemplo de España, que con motivo de la guerra de los carlistas, suspendió el pago de los intereses de su deuda estrangera; y sostiene que la República no será menos considerada el dia en que el Gobierno actual, exponiendo con lealtad su verdadera situacion declare que no puede pagar intereses; que va á cubrir su presupuesto y que el excedente lo destinará á la amortizacion de la deuda.

Dice por último *El Ferro-Carril* que esta declaracion es tanto mas necesaria, cuanto que en los momentos presentes está pugnando la Legacion de Francia por el arreglo de la deuda procedente de los subsidios de la Defensa.

Volvamos los ojos á espectáculos mas risueños. El Sr. Cominges da cuenta lleno de júbilo de la instalacion de la Comision de agricultura que ayer tuvo lugar, mencionando los nombres de los señores Castro, Mendez, Rodriguez, Capurro, Canstatt, Moriet, Latorre, Margat, Farini, Mac-Coll, Las-Cazes, Vidal, Bacza y Zumaran nombrados para formar dicha Comision.

Reproduce las palabras con que el señor Castro abrió la sesion, y dice que fueron nombrados los señores Canstat, Moriet y Latorre para los trabajos preparatorios de formacion del reglamento; se acordó que las sesiones ordinarias se celebrarian los lunes á las 3 de la tarde.

Por último el ingeniero señor Canstatt pronunció un discurso exponiendo las causas principales de nuestro atraso rural é indicando el medio de combatirlas.

Don Melilon Gonzalez dedica algunas líneas á aplaudir el acto de justicia que contiene el decreto del Gobierno que verán los lectores en la parte oficial, concediendo una pension vitalicia de 150 pesos mensuales al antiguo educacionista señor don Pedro Giralt.

∴

El Telégrafo Marítimo recomienda á todos calma y templanza, y dice que la cuestion económico-financiera no admite en su solucion diversidad de opiniones para los que saben respetar los [illegible]

CORRESPONDENCIAS

FLORENCIA, 23 de Diciembre de 1876.

Señor Director de *El Siglo*.

Montevideo.

[illegible]

bien otros medios, se dice que el príncipe Amadeo será invitado á fijar su residencia en la isla; pero sobre este punto no hay por ahora ninguna seguridad y hay en cambio mucha sobre los otros.

La discusion del presupuesto de Relaciones motivó una interpelacion sobre la cuestion oriental, dirigida al Gobierno por el diputado Miceli. El ministro de Relaciones sufrió en aquellos dias de una indisposicion que algunos han calificado de diplomática, y contestó por él el presidente del gabinete. El Sr. Depretis habló muchísimo de la mision de paz y de civilizacion que tiene la Italia, de la consideracion que tienen hácia ella todos los gobiernos, de su empeño en proteger á los cristianos de la Turquía; pero no dijo, en sustancia, nada sobre lo que Miceli y la Cámara hubieran deseado saber. Por el contrario, fué muy esplícito en decir que la situacion le imponia mucha reserva y que no podia por ahora presentar ningun documento diplomático sobre la cuestion.

Pero lo que no dijo ó no pudo decir el Ministro se ha comprendido un poco por una discusion que tuvo lugar sobre el presupuesto de la guerra, por un crédito extraordinario de quince millones que el Ministro del ramo ha pedido para la adquisicion de armas. En la apariencia, esta cantidad no es mas que el complemento de la reforma de los armamentos del ejército empezada desde hace algunos años pero en sustancia es el medio para ponerse en condiciones de entrar en la lucha oriental, en vista de las complicaciones que pueden nacer. Una muy viva discusion suscitóse entre el Ministro actual y su antecesor sobre la organizacion del ejército y la aplicacion por este de algunas leyes; pero ha sido esto una evolucion casi organizada para distraer á la Cámara y dejar libre paso al crédito extraordinario.

El Ministro de Justicia ha presentado ya la ley sobre los abusos del clero y ha empezado el exámen de la misma en las comisiones. Esta ley es muy precisa severa y corta muy directamente todos los abusos que la ignorancia de las poblaciones ó el fanatismo de los reaccionarios pueden ocasionar. Naturalmente, esta ley será muy desagradable para el Vaticano, quedando muy agradecido á todo el pueblo italiano.

Tambien la ley provincial y municipal, modificada despues de muchos estudios, será recibida con mucha satisfaccion quedando con ella mas garantida la autonomía de los municipios y mas asegurada al mismo tiempo la vigilancia del gobierno. Hállase ya admitido en el proyecto la admision de las mujeres en las elecciones administrativas, cuando posean los requisitos que la ley exije en los electores.

El cardenal Patrizi ha fallecido. Era, como dije, el decano de los cardenales y muy grande es en el Vaticano el movimiento para su sucesion. Ahora no quedan, segun creo, mas que cuatro ó cinco cardenales, que se hallaban con aquella dignidad en la época de la eleccion de Pio IX, es decir, que fueron nombrados por su antecesor. Así este Papa tendrá la satisfaccion de decir que habrá sepultado á todo el colegio de cardenales, antes de decidirse á dejar el Vaticano para ocupar el puesto que le espera en el paraiso de los infalibles. El nuncio Simeoni, sucesor de Antonelli, ha llegado á Roma y se ha alojado en el Vaticano, como es de derecho. Entrará en el ejercicio de sus atribuciones en el año nuevo. Así tambien en el Vaticano, todo pasa y todo se transforma.

Y la transformacion es mas grande de lo que parece. La consolidacion de la Italia, la actitud de Bismark, los desengaños de España y la aplicacion y estension de los principios revolucionarios en las leyes, en las costumbres y mas que todo en las ideas, han paralizado la Curia, que ya es como un fantasma que agita su mano en el vacío. El centro de la reaccion queda aun en Francia, pero está muy comprometido su éxito con la última crisis, todo apresura el movimiento ascensional del progreso y deja en la tumba los decrépitos monumentos de lo pasado. De tiempo en tiempo es muy conveniente constatar el progreso de la civilizacion y el regreso de la reaccion, siendo los dos movimientos, para consuelo de los hombres; constantes y progresivos.

El D. Quijote de la cristiandad hállase en Nápoles y saldrá de aquel puerto, segun se dice, para el Egipto. Sería cosa muy curiosa que D. Cárlos se hallara en la próxima guerra á sueldo del Sultan, no como campeon de la legitimidad, sino de la media luna.

La muerte del duque de Galbiera ha dado lugar á declaraciones de su hijo, y á muchas noticias sobre el orígen de su grande fortuna y los antecedentes de su persona. No es de mi gusto entretenerme sobre los últimos, solamente diré que la duquesa parece hallarse muy dispuesta á ofrecer un millon de francos al Papa y que el hijo del duque, profesor en la Sorbona de Paris, no acepta la herencia porque sus principios democráticos y casi socialistas se lo impiden, y que hay probabilidad que todo vaya á manos de los legitimistas de Francia, representados por el duque de Chambord y por el conde de Paris.

El gobierno de Berlin ha decidido que la Alemania no tome parte en la Exposicion Universal de Paris en 1878. Esta resolucion ha sido mal acogida en algunos centros industriales de la Alemania del Sud. Por lo que respecta á la Italia, el gobierno ha aceptado, y se nombrará cuanto antes la comision central encargada de todas las operaciones preliminares.

La resolucion de la crisis en Francia, con el nombramiento de J. Simon como jefe del gabinete, se ha recibido aquí con satisfaccion, porque se puede considerar como una consolidacion de las instituciones republicanas. Deseamos que queden de una vez para siempre disipados los temores y las dudas que siempre hemos concebido sobre la estabilidad de la república y sobre la educacion política de aquella nacion.

La ex-emperatriz Eugenia y su hijo han ido á Roma y fueron recibidos por el Papa. Visitaron la ciudad y el Quirinal para quedar en buenas relaciones con todo el mundo. Para 1878 se celebra en Paris la Exposicion universal y vence el término de los siete años fijados para la presidencia. *Qué vivirá verá.*

La presencia en Génova de muchos aldeanos que debian embarcarse para América y que fueron abandonados en las calles por los agentes de la inmigracion, puso en manos del gobierno los hilos de este comercio y ya se conocen los nombres de algunos agentes que tienen su residencia en Marsella. Las repúblicas Sud-Americanas debian nombrar agentes oficiales honestos y responsables, para favorecer la verdadera inmigracion, con el apoyo y el concurso del gobierno nacional.

La prensa está llena de detalles sobre la ejecucion capital de un italiano en Viena. Francesconi, jóven muy bueno y honrado, hallábase por asuntos en aquella capital y se enamoró de una muchacha de quien tuvo un hijo. Deseoso de hacer la dicha de su querida y de la criatura que tenia, enamorado hasta la pasion de su querida, en un momento de delirio, mató á un comerciante con quien mantenia relaciones por apoderarse del dinero que este tenia. El proceso causó emocion en Viena, por creerse que Francesconi, jóven instruido y honesto habia sido empujado hasta el crímen por el amor y se esperó una gracia del emperador.

Pero esta no vino y al principio de esta semana Francesconi cayó bajo los golpes del verdugo, dejando en todos los corazones un sentimiento de gran piedad y de lástima.

El americano Boyton, inventor de un aparato para mantenerse en el agua durante mucho tiempo sin peligro, ha hecho, con su simple traje de goma, el viaje durante el rio Pó y ayer hizo aquí el de Florencia hasta Pisa, por el rio Arno. Su aparato le permite hacer en el agua todo lo que se puede hacer en un ferro-carril, hasta escribir, y con él ha salvado la vida á muchas personas. Es posible que con los viajes y con los ejercicios que hace el señor Boyton, su aparato pueda recibir la aceptacion del público y se generalice en todos los centros [illegible]

—Las noticias de Oriente aseguran una prorogacion probable del armisticio, pero nada hay de cierto hasta no conocerse el resultado de la conferencia de Constantinopla. Hay quien dice que la Rusia se ha empeñado demasiado y que desea un arreglo, lo que me parece imposible, y hay quien dice que se celebrará un acuerdo entre ella y la Inglaterra, lo que es mucho mas probable. Pero en general todo el mundo cree mas en la guerra que en la paz. El nombramiento de Midhat para gran visir es mucho y es poco en Constantinopla, donde el viento muda cada dia y donde ayer se descubrió una intriga para apoderarse del Sultan Murad y proclamar al hijo del Sultan Aziz. Hablábase de una ocupacion belga en Bulgaria, pero la noticia es muy dudosa. Entre tanto, si el nuevo año se presenta muy sombrío para la Europa, deseamos que sea sereno y dichoso á lo menos para la América.

G. C.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Enero 23 de 1877.

Justo apreciador el Gobierno Provisorio, de los méritos y servicios prestados á la educacion por el Sr. D. Pedro Giralt, consagrando toda su existencia á ese noble y elevado sacerdocio, y considerando que al bien por las leyes vigentes tendria derecho á una pension, esta por su exigüidad no bastaria á llenar las mas apremiantes exigencias de su modesta vida.

Considerando que los relevantes y gratuitos servicios prestados en épocas calamitosas para el país, obligan la gratitud de este hácia el abnegado educacionista que hoy rendido por los achaques de su edad septuagenaria, ha abandonado el puesto que la Nacion le habia confiado á su celo y competencia, el Gobernador Provisorio, en uso de las facultades que inviste, decreta:

[illegible] al educacionista Sr. D. Pedro Giralt, una pension vitalicia de ciento cincuenta pesos mensuales.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).

LITERATURA

Páginas históricas

Independencia Argentina

(NUEVOS CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

CAPÍTULO XLII

El año Veinte—La Transformacion

1820

[illegible]

Volvamos ahora á tomar el hilo de la narracion, que dejamos pendiente en el momento en que las fuerzas que guarnecian la Fortaleza se sublevaban, y huian Balcarce y Alvear. El Cabildo, reunido en permanencia, que habia pasado la noche en vela, recibió al amanecer un oficio de Ramirez, en que participaba habérsele presentado las tropas sustraidas á la obediencia de Balcarce, y que se hallaba en las orillas de la ciudad esperando para entrar, que el ayuntamiento le instruyese del estado de la poblacion. Los capitulares, que durante la noche habian dado noticia de todo al gobernador Sarratea, por conducto del Sargento Mayor D. Lucio Mansilla, portador de un mensaje de Ramirez, mandaron archivar el oficio y cerraron el acuerdo en las primeras horas de la mañana. (1)

Poco despues, las tropas de la division de Soler ocuparon la ciudad. Inmediatamente empezó á esparcirse el rumor de que Alvear se hallaba aun en ella, y á esta noticia todos los cívicos se pusieron en agitacion, reuniéndose tumultuosamente muchos de ellos en la plaza principal. Alvear, que creia poder contar con la proteccion de su amigo don José Miguel Carrera, se dirigió al Cabildo, y al pisar sus umbrales, fué atacado por cuatro hombres, que puñal en mano intentaron sacrificarlo. (2) Felizmente, los capitulares que habian terminado su acuerdo, y aun se hallaban reunidos, pudieron interponerse y sustraerlo á las iras populares, constituyéndose en garantes de su persona, y comprometiéndose á hacerlo salir del país. (3) Una diputacion municipal se encargó de ponerlo á bordo, y la tranquilidad quedó nuevamente restablecida.

La restauracion de Sarratea se inició con nuevas persecuciones por parte del Gobierno, y nuevas exigencias por parte de los caudillos federales. Su primera palabra, fué un grito de odio y de venganza. Su primera medida gubernativa, fué la fulminacion de un auto, mandando enjuiciar como traidores á la patria á los miembros del Congreso y del Directorio caido. El 13, espidió un manifiesto virulento, haciendo el proceso histórico de los que en el espacio de «diez años» habian dirigido la revolucion. Decíales que ellos habian prolongado de intento con sus bajezas y traiciones, á los denunciaba como pérfidos liberticidas, faccion frenética y ambiciosos bajos, que no pudiendo perpetuarse sino por la intriga, habian preparado por la intriga el imperio ominoso de tiranos estranjeros. Agregaba que «habian sido apeados del gobierno por sus crímenes, enriqueciéndose con el tráfico y sórdidas especulaciones sobre los intereses públicos,» calificándolos como «los hombres mas viles de la sociedad,» terminando por exaltar las «virtudes» de los caudillos federales, y anticipando, que «los auxilios que se les dieren, no serian empleados contra Buenos Aires, sino en la libertad de las provincias. (4) Despues del manifiesto de la vergonzosa revolucion de 5 y 6 de Abril de 1811, jamás las páginas de un documento público se habian visto manchadas con mas torpes epítetos.

En el mismo dia se reunia en sesion el Cabildo, y protestaba indirectamente contra esta intemperancia de lenguaje, y estos cobardes insultos, dirigidos á hombres indefensos, beneméritos y desgraciados. Los capitulares, por acuerdo unánime, hicieron constar en el acta sus deseos «de que se [illegible] blecimiento del órden,» y dispusieron su publicacion «para que á todos constase sus verdaderos sentimientos. (5)

Al dia siguiente, Sarratea espedia un auto inquisitorial, mandando por autoridad propia formar proceso al Directorio y al Congreso caido, invocando para ello el artículo 7.° del tratado del Pilar, y constituyendo en prision á los acusados. Al mismo tiempo se erigia en juez absoluto y fallaba de antemano la causa, haciendo esta brutal declaracion: «El gobierno se ha visto obligado á descargar sobre estos criminales los primeros golpes de su poder: y aunque la magnitud y publicidad de sus crímenes parece que lo autorizaban para principiar por su castigo y acabar por el proceso que lo justificase, es necesario que nuestra conducta con ellos..... pueda inspirar seguridad en el imperio de las leyes, que fuera hasta ahora desconocida y hollada por el poder arbitrario de estos desnaturalizados (6).»

El proceso, bien que ilegal en su forma é inícuo en el fondo, pudo haber encontrado su justificacion en la conciencia pública, si un severo sentimiento de patriotismo lo hubiese [illegible] y el Congreso, eran políticamente responsables ante el país del uso que habian hecho de su poder. Antes que la forma de gobierno hubiese sido fijada por una Constitucion republicana, los planes teóricos respecto del establecimiento de una monarquía y las negociaciones iniciadas en tal sentido, bien podian considerarse bajo la salvaguardia de la libertad de pensar, aun cuando sus autores tuviesen la conciencia de que contrariaban la voluntad de la universalidad de sus representados, y por esto se envolviesen en el misterio, como ellos mismos lo reconocian. Pero una vez jurada públicamente una constitucion republicana, la ley dictada en violacion de ella, aceptando, aunque condicionalmente, un monarca para el país, á la vez que el concurso de poderes estraños sin el consentimiento de los ciudadanos, era un acto que revestia el carácter de la traicion política y del perjurio á los principios proclamados por la revolucion. Por otra parte su política tenebrosa ántes y despues de la invasion portuguesa á la Banda Oriental, sinó traidora, habia sido mas que equívoca, y por lo ménos, su diplomacia la habia alentado ó consentido, segun ha podido verse, combinando este hecho con el plan de monarquía.

Habia, pues, suficiente motivo y razon para pedir cuenta de su conducta gubernativa al Directorio y al Congreso. Pero dadas las dificultades de aquellos tiempos borrascosos, teniendo presente que los [illegible] dores de la revolucion; que habian declarado la independencia y afirmádola con grandes trabajos é inmortales victorias, y que optando por la forma monárquica, ante la amenaza de la gran espedicion española y los peligros de la anarquía interior, buscaban por este camino la independencia, la libertad y la paz de la patria, se ve bien, que si su fé republicana habia flaqueado, esos planes inconsistentes, siendo lamentables errores, no merecian el nombre de crímenes, ni envolvian una traicion á los intereses primordiales del país. La prueba de ello es, que habiendo exhibido en estas páginas, documentos mas acusadores aun que los que figuran en el proceso de alta traicion que en aquel tiempo se les formó, la historia ha podido con presencia de ellos, formular un juicio tranquilo, absolviéndolos de culpa y pena, y haciéndolos tan solo moralmente responsables ante la conciencia de la posteridad.

Considerado el proceso bajo su faz legal y política, él era monstruoso. No era á los que habian echado por tierra la constitucion nacional que invocaban, á quienes correspondia acusar á los poderes caidos por infracciones de ella, que no se habian consumado en hechos; ni eran tres beligerantes los que tenian facultad para estatuir sobre la materia en nombre de la nacion; ni mucho menos competia á un gobernador provincial de una sola provincia, obrando administrativamente y sin sujecion á ninguna regla, á quien competiese dictar el auto cabeza de proceso, ni prejuzgar en la causa, condenando de antemano á los acusados en términos infamantes y brutales. Y si ponemos históricamente en parangon á los acusados con los acusadores, veremos, que ciertamente no tenian títulos para juzgar á las autoridades públicas que habian salvado la revolucion argentina, los caudillos que habian desertado de los campos de batalla en que se combatia por la independencia, y no habian concurrido ni siquiera á los congresos para constituir la nacionalidad. Y si se tiene además en cuenta, que la condicion del artículo 7.° del tratado del Pilar que se invocaba, habia sido una imposicion de guerra, que no era un espíritu justiciero sinó un sentimiento de venganza el que promovia el proceso, y que Sarratea, promotor anteriormente de planes análogos, obraba así bajo la presion de los caudillos federales, se comprenderá, porque la medida fué impopular aun entre los mismos que acusaban y condenaban al director y á los congresales, y como ella acabó por divorciar enteramente al gobernador Sarratea con la opinion pública de Buenos Aires. (1)

(1) Todo esto consta del Acta [illegible] de Marzo de 1820. Arch. del Cabildo de B. A., Lib. [illegible]
(2) Alvear, en su «Exposicion sobre sus pasos en los dias 25, 26 y 27 de Marzo» dice: «Al dia siguiente (el 13) me vi preso y expuesto á ser asesinado por cuatro desgraciados, enviados por el general Soler, que deseaba vengarse por mi ataque,» pág. [illegible]
(3) Of. del Cabildo al Gobernador, de [illegible] de Marzo de 1820, inserto en el folleto titulado «Documentos que manifiestan los pasos del Gob. y del Cab. en los dias de la jornada del Cabildo, americano Alvear,» en el cual se dice: «No habian pasado muchos dias en que la Municipalidad por salvar la vida del benemérito Alvear, habia salido responsable y garante al pueblo, que dejaria este ... prontitud,» pág. 1.
(4) Se publicó con fecha 13 de Marzo de 1820, bajo el título de: «El Gobierno al Pueblo de esta Ciudad y Campaña;» 4 pág. [illegible]
(5) Acuerdo del Cabildo de 13 de Marzo de 1820, Lib. [illegible] de Arch. Municipal de Buenos Aires MS.
(6) Preámbulo de «El Gobierno al Pueblo» y auto cabeza de proceso, de 13 de Marzo de 1820, en el Proceso de alta traicion [illegible]

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traduccion del Jornal do Commercio, para El Siglo)

Diciembre 8 de 1876.

Una carta recibida del Rio de la Plata y publicada en el *Times*, dice:

«Recibimos del Paraguay mas noticias acerca del proyecto del Banco Nacional; nos dicen que la protesta brasilera produjo el efecto de un apagador en la proyectada compañía, y que la ligera animacion resultante de la esperanza de la importacion de dinero y espíritu de empresa en el país, cederá el paso á la paralizacion é indiferencia anteriores.

«Temo que por muchos años aun ninguna operacion comercial ó financiera en el Paraguay sea feliz.»

Esta carta tratando largamente de las condiciones en que se hallan los otros Estados del Plata, nos hace una descripcion muy desanimadora de su estado actual y de su porvenir.

«Así el ferro-carril de Tucuman, dice la carta, aunque construido muy barato, apenas dará para pagar los gastos del costo aun por muchos años.

«Las invasiones de indios acompañadas de destruccion y derramamiento de sangre son frecuentes; una fuerza enviada á la frontera se sublevó en Chivilcoy, habiendo cometido horribles atrocidades, y últimamente en las provincias argentinas que con los indios, los revoltosos y los salteadores ha sido una especie de Bulgaria, la lista de los crímenes cometidos es monstruosa.

«Cuesta creer que una nacion que ambiciona rivalizar en civilizacion é inteligencia con paises mas antiguos y poderosos, encare con tanta apatía la extraordinaria imbecilidad de la administracion de justicia, que causa incalculables males á la reputacion y porvenir del país. ¿Qué suerte tendrian nuestras colonias de Australia y California si se hubiese consentido que los crímenes quedasen como en la Confederacion Argentina?

«Serian inhabitables, y habrian quedado hasta ahora entregadas á salteadores y asesinos, y realmente parece que las provincias de la república del Rio de la Plata son tan peligrosas para los pacíficos colonos, como eran los campos de oro de Australia y California hace 25 ó 30 años.»

La carta nos da una triste noticia del Rosario.

«La ciudad del Rosario, la segunda en importancia comercial despues de Buenos Aires, está en gran miseria; el comercio arruinado y los habitantes piden á Dios y al Dr. Avellaneda restablezca la prosperidad que se desvanece.

«Este estado de cosas es debido directamente á la terquedad y estupidez del gobernador, que cerró las puertas del London River Plate Bank y puso preso al gerente, apoderándose de los fondos del Banco. No se creerá que parece no haber recurso de este acto. El Banco apeló en vano á los tribunales del Rosario y Buenos Aires y se dirigieron quejas y protestas al público por medio de la prensa y al Presidente, enviándole una diputacion que lo alcanzó á su paso para Tucuman; pero los tribunales judiciales y el presidente parecen incapaces de dar algun remedio.»

Si todo esto es cierto parece que ya debia haber habido otra revolucion en la República Argentina. Pero es que la carta puede emanar tambien de algun revolucionario.

Acerca del Uruguay, dice esa carta:

«El plazo del gobierno provisorio fué prorogado por un año mas.

«Hay algunas cuestiones cuyo arreglo es de inmensa importancia para todos los miembros de la comunidad y que no caminan mucho á una solucion.

«La principal de ellas es sin duda la reclamacion de los tenedores de títulos uruguayos. Los diarios del gobierno han hablado últimamente de renovar las relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña, medida que de cierto aprovecharia mucho á este país, pero parece que no se fijen en el hecho de que á cualquier restablecimiento de relaciones amigables entre los dos gobiernos debe preceder el reconocimiento y la realizacion de las garantías ofrecidas á los tenedores de los títulos uruguayos, y es bueno tambien mencionar aquí que los impuestos especiales de las aduanas creados para el pago del servicio de este empréstito, y mencionados separadamente en todos los diarios, á pesar de que se cobran cuidadosamente de los importadores y exportadores de mercaderías, son guardados cuidadosamente por el gobierno, sin que este procure dar esplicacion alguna.

«Entre tanto, se cree que el gobierno hace enérgicos esfuerzos para realizar economías en los gastos de administracion, y es de esperar que desde el principio del año 1877 los tenedores de títulos puedan entrar en posesion de los rendimientos que absolutamente les pertenecen, con garantías suficientes de que los pagos no sufrirán interrupcion para el futuro.»

Antes de esta publicacion los títulos del Uruguay que habian subido de 17 á 32 p. %, bajaron 3 p. %, y el empréstito argentino de 1868, en vista de las protestas de que los intereses se pagarian en Enero, habian subido á 78, y el 1871 á 67 p. %, pero con la publicacion de esta carta los fondos argentinos bajaron 1 p. %.

En seguida recibimos un telégrama del Sr. John Proctor, de Buenos Aires, dirigido á un corresponsal en la *city*, diciéndole que habia estallado la revolucion en Entre-Rios y otras provincias y que Buenos Aires estaba en estado de sitio. El oro con 30 p. % de premio, y no obstante haber tenido al mismo tiempo declaraciones del señor Baring de que estaban preparados para pagar los intereses, prontos á vencerse, correspondientes al empréstito argentino de 1868 y á los dos empréstitos de Buenos Aires, de que ellos son agentes, los títulos argentinos bajaron 9 p. % y los de Buenos Aires 6 p. %.

No habiendo noticia alguna telegráfica del Plata, los fondos argentinos bajaron 6 p. % mas el 4 de Diciembre, pero volvieron á subir 3 p. % antes de cerradas las transacciones.

«La esplicacion dice el redactor de la parte comercial del *Daily-Telegraph* al dia siguiente, parece ser que Alsina, Ministro de la Guerra, procura dar un golpe, que se le atribuye haber imaginado desde la supresion del movimiento de la rebelion de Mitre hace dos años, cuyo fin es la separacion de la provincia de Buenos Aires de la Confederacion Argentina, constituyéndose en Estado independiente, con él mismo por Dictador, á imitacion de Rosas, con quien dicen los admiradores de Alsina que se asemeja en habilidad, fuerza de energía y poco escrúpulo.

«Alsina tiene por sí el ejército que se supone [illegible] 31,000 hombres; tiene el apoyo de todos los gauchos ó del elemento desordenado del país, y se cree tambien que la poblacion italiana de la ciudad, que por sí misma no es contingente insignificante, está en su favor. La divisa de Alsina dicen haber sido y ser aun «Independencia del estrangero», y en esto es apoyado por el descontento de los hijos de Buenos Aires en general que se quejan de que al paso que contribuyen con 75 p% de todas las entradas de la República, no tienen ventajas equivalentes.

«Si existe cualquier otra relacion, á no ser una simple coincidencia de tiempo entre el movimiento alsinista y la insurreccion en Entre-Rios, nosotros lo ignoramos, y ni eso es asunto importante. La única cuestion séria consiste en el hecho de haber capitaneado Alsina el movimiento en la ciudad ó en sus inmediaciones. Si él no lo hizo, poca importancia tendria el pronunciamiento, y si lo hizo, es muy probable que tenga buen éxito, y esto importará un término para la Confederacion Argentina.»

Los agiotistas de Lóndres, redarguyó el *Financier*, tienen sus emisarios establecidos convenientemente en Buenos Aires, y por tanto creemos que [illegible] fidedignos que francamente se hicieron circular ayer. Es preciso gran energía para luchar con los rumores falsos que se hacen circular, tan ingenioso y diverso es el modo atacar, que adoptaron. Por ejemplo, el *Daily Telegraph* cita un tanto estensamente noticias de naturaleza muy nociva, tomadas del *Buenos Aires Herald*.

«Ahora bien, ¿quién ha oido jamás hablar de semejante diario? Nosotros nunca lo hemos visto, los comerciantes de Rio de la Plata en Lóndres declaran ignorar completamente la existencia de semejante publicacion en Buenos Aires.

«Somos llevados, por tanto, á la conclusion, que el *Buenos Aires Herald*, con certeza es al ménos un diario oscuro así como enteramente nuevo. En este caso y considerando el tono de sus actuales observaciones, es fácil adivinar el motivo de su existencia.»

El 5 el Presidente Avellaneda comunicó por telégrafo á los Sres. Baring, que los desórdenes de Entre-Rios serian inmediatamente sofocados, y en vista de esto los fondos argentinos subieron de 5 %, habiendo alguna mejora mas de precio despues.

(Continuará.)

(1) «El Proceso de alta traicion,» que nos hemos referido tantas veces, fué traducido al inglés y publicado en Lóndres por encargo de Sarratea, con una estensa introduccion histórica, bajo el siguiente título: «Monarchical projects; or, Plan to place a Bourbon King on the throne of Buenos Aires, in opposition to British interest; being the proceedings initiated against the late Congress and Directory for the crime of High Treason etc. With Preliminary Remarks, etc.» Lóndres, 1820, [illegible] de introduccion y [illegible] pp. conteniendo el proceso y un apéndice interesante sobre el empréstito argentino-chileno para libertar al Perú, y otros documentos. [illegible]

Bocetos históricos

FELIPE III Y SU PRIMER MINISTRO EL DUQUE DE LERMA

Tócanos decir en adelante cómo otros reyes mas desidiosos y menos inteligentes, entregados á vergonzosas tutelas, dejaron que los ocultos males de la monarquía saliesen á la faz del mundo, y que llegaran á ser inmensos é irremediables. Mas de una vez la pluma ha de vacilar en el propósito de seguir adelante, al inquirir y apuntar los hechos de esta era desdichada; mas de una vez el rubor ha de manchar nuestras mejillas, y la ira ha de agitar nuestro corazon. Míseros reyes y ministros torpes que cometieron todas las faltas de sus antecesores, y no supieron estudiar ni imitar ninguno de sus aciertos; movidos príncipes y súbditos, no de erróneos pensamientos de religion ó de política, sino de la pereza de ánimo ó del deleite del cuerpo, de lujuria, vanidad y codicia. Solo se echará de ménos ahora la pluma con que pintó Tácito las vilezas de Galba y de Vitelio, y la decadencia de la virtud romana.

Sin ser perverso el duque de Lerma será siempre uno de los ministros que con mas razon censure la historia. Su defecto principal fué la codicia, pero ella dió ocasion á que incurriese en faltas de todo género. Pocos defectos hay tan grandes ni tan viles en los ministros como la codicia y falta de pureza en el manejo de la hacienda pública. Y el duque de Lerma, sobre ser tan señalado en esto, alcanzó el privilegio triste de ser el primero que abriese en el gobierno tan mal camino, por desdicha seguido luego de tantos.

En el reinado de Felipe III se acrecentaron los santos, porque Roma que tanto partido sacaba de Felipe III no regateaba en cambio las canonizaciones y beatificaciones. En cambio, la moralidad de la administracion y del gobierno padecieron gran mengua.

Púsose la nobleza en este reinado mas cerca del trono que en el anterior; pero no para que cobrase la dignidad antigua, sino para que le sirviese de ornamento y de cómplice. Mejor estaba la grandeza recojida en sus castillos ruinosos, murmurando de los ministros plebeyos de Felipe II, que no autorizando con su asistencia las dilapidaciones de los favoritos de su hijo, y acaso contribuyendo á ellas, cambiando sus títulos viejos tan gloriosos, por títulos nuevos y dignidades de la real casa.

Salió á la plaza la lisonja poco sufrida de los reyes anteriores, diéronse al envilecimiento los puestos que solia tener ántes el mérito; comenzaron las dádivas de todo jénero á hacer las veces del consejo, y á producir persuasion en los ánimos: la venalidad, la codicia y la abyeccion se abrieron á todo camino, obras estas propias de un rey inepto. Buen católico y mal rey, he aquí formulado el carácter de Felipe III. Lo que quiso ser y lo que fuera para España.

—

FELIPE IV Y SU PRIMER MINISTRO EL CONDE DUQUE DE OLIVARES

El interés del momento ciega á las veces los ojos de los pequeños ambiciosos que no ven en el poder la gloria y la satisfaccion legítima del mando, sino solo un camino para hallar el placer y el deleite, y contener las pasiones viles del alma; y á trueque de conseguir una cosa, no vacilan en sentar precedentes que pueden serles de vergüenza y daño en lo futuro.

No se contentó naturalmente Olivares con rebajar á los contrarios y esterminarlos, sino que al mismo tiempo comenzó á elevar á otros sin consideracion alguna, procurando hacerse de clientela. Alzó varios destierros de personas importantes que ántes los padecian, y devolvió algunas plazas y dignidades mal quitadas, robusteciendo con el agradecimiento los muros de su poder. Entre otros se levantó el destierro y prision que padecia don Francisco de Quevedo, ya en obras famoso, por su amistad con Osuna, y aun se le dió colocacion en palacio. Pero los mas de los destinos públicos los ocupó el privado con sus amigos personales. Con ellos compuso la rejia servidumbre, despidiendo á los que antes la formaban, y cuando ya no tenia destinos que dar allí, determinó poner casa aparte al infante don Fernando, que por su corta edad, vivia aun con el rey su hermano, á fin de crearlos nuevos y repartirlos de la propia suerte, como lo ejecutó con efecto. Quitó de los tribunales á muchos majistrados porque alcanzaban reputacion de inflexibles.

Amábale sobre todo y cada dia mas el rey, que depositaba en él toda su confianza, no solo en las cosas del Estado, sino en aquellas otras viles que afrentan, mas que á los reyes que las hacen, á los ministros que las protegen y ayudan. Era Felipe IV muy dado á aventuras y galanteos, y tanto, que solo en ellas ponia atencion y cuidado. Los papeles y los libros de la época lo pintan como liberal, generoso, valiente y no desnudo de ingenio y de instruccion, gustándole mucho el trato de los poetas y artistas, y aun la misma profesion de las Musas. Pero el caso es, que distraido en liviandades, no hubo monarca mas esclavo que él de sus privados, ni aun su tímido y devoto padre. El conde-duque don Gaspar de Guzman, que lo era único y absoluto y lo fué por tantos años, no carecia ciertamente de talento, bien que no fuese tanto como su vanidad; pero no tenia la sagacidad política, la profunda comprension, y la instruccion y vasta esperiencia que necesitaba en tan peligrosas circunstancias la monarquía.

Fué tambien mas atento al provecho propio y á contentar sus pasiones, que al bien del Estado, cosa harto comun por desgracia en los ministros y privados, sobre todo en España y en aquellos tiempos. Con la grandeza de España, tomó para sí el título de duque de San Lucar, de donde le vino el ser conde-duque, y no tardó en formarse copiosísimas rentas. Luego, á cambio sin duda de los favores que á manos llenas recibia, dióle el ministro al rey gratuitamente el título de *grande*, y fué vergüenza que este negase á admitirlo como merecimiento, en lugar de despreciarlo como lisonja. Hecho en que harto se dieron á conocer entrambos, mostrando bien desde los principios lo que de tal príncipe y tal ministro podia esperar la monarquía.

Donde quiera se ve ya á la vanidad en lugar del patriotismo, al interés personal haciendo olvidar al interés público; donde quiera el decaimiento y la corrupcion, fruto tardío pero cierto de la liviandad de los ministros y de la córte, de la desconfianza del gobierno, del menosprecio de la equidad en la distribucion de empleos y honores, de la falta de justicia, y de la ignorancia que cegaba ya los ojos de todos los españoles. Es locura pensar que las naciones, por nobles que sean, puedan levantarse á grandes intentos, hacer grandes sacrificios, moverse á ciertos esfuerzos supremos oprimidas y desconfiadas, sin fé en lo presente ni en lo futuro. No habia mas que un modo de poner el patriotismo nacional á la altura de la ocasion, y la ejecucion de éste dependia de todo punto del monarca. Era preciso que apartase de sí al favorito y aun lo inmolase á la justa saña de la nacion: era preciso que abandonase los placeres, y se consagrase al trabajo, que comenzase á gobernar y á hacerlo todo por sí mismo.

De entre cómicos y cómicas no salian el rey ni el favorito, sinó para entregarse á nuevos placeres en los jardines y estanques del Retiro, llenos siempre de luminarias y máquinas costosísimas, ó para [illegible] ó para manchar con escandalosas aventuras los régios aposentos cuando no lugares mas sagrados. Acaso castigó Dios como merecian las liviandades de Felipe con un misterioso y sangriento suceso, que aunque no bien averiguado ni conocido, puso su propia honra en lenguas del vulgo.

Faltábanle soldados al buen infante, y al rey le sobraban representantes y truhanes; porque segun dejó escrito uno de ellos con imparcialidad notable, como su vida era libre y apetecida de jente moza, se aumentaban considerablemente cada dia.

En esto habia venido á parar la admirada gravedad de los reyes de España. Felipe, tan ceremonioso, tan absoluto que se juzgaba un Dios levantado sobre sus vasallos, tan avaro de sus respetos y autoridad que por conservarlos habia ya hecho derramar mucha sangre y debia hacerla derramar á torrentes todavía, toleraba tales ruindades en presencia suya.

Bien puede servir el suceso que vamos á narrar para comprender cuánto hubiese decaido en España en pocos años, el respeto de los monarcas. De seguro no hubo nadie en los tiempos de Felipe II y Felipe III que soñase matar el rey aun de los mas agraviados; el libro *de Rege* de Mariana, donde se [illegible] cidio, mas confirma que no combate esta opinion.

Tales doctrinas no habrian podido tolerarse ni aun en el tiempo y forma con que se toleraron [illegible] hubiese habido en la nacion algo que pudiese corresponder á ellas con hechos y obras. Por lo mismo que era el regicidio un género de utopía, una cosa incompatible á los ojos de los españoles, pudo el P. Mariana asentarlo como doctrina. Pero ahora ya no solo lo vemos posible sino que lo vemos llegar á punto de ejecucion, enlazándolo la casualidad y la fuerza, que no la voluntad de los que se lo proponian. Verdad es que si tal crímen ha podido ser en alguna ocasion disculpable, en esta lo era. [illegible] un homicidio han podido disculparlo las necesidades ó las conveniencias políticas, disculpa tenia esta en que movia á los fautores una alta idea de patriotismo.

Los castellanos y portugueses interesados en que la union se llevase adelante y algunos de ellos con exajerado patriotismo, sin reparar en lo odioso del medio, tramaron una conspiracion para asesinar al rey Felipe, robar á la princesa y casarla con el príncipe de Braganza.

Miéntras el gran Quevedo pagaba sus justas libertades, la córte, los majistrados y los funcionarios de todo jénero acrecentaban sus desórdenes, y al compás de ellos hervia España, y principalmente Madrid, en riñas, robos y asesinatos. Pagábanse aquí muertes y ejercitábase notoriamente el oficio de matador; violábanse los conventos, saqueábanse iglesias, galanteábanse en público las monjas ni mas ni menos que mujeres particulares; eran diarios los desafíos, y las riñas, y asesinatos y venganzas. Léense en los libros de la época continuas y horrendas trajedias y que muestran no mucho mas respeto á las cosas de Dios que á las cosas de los hombres.

En quince dias hubo en Madrid solo ciento diez muertos de hombres y mujeres, muchas en personas principales. Hechos todos no de maravillar ciertamente en otros paises y épocas donde se han visto iguales si no mayores, pero increibles en España que tan severas costumbres habia heredado de Felipe II y Felipe III, trascurridos tan pocos años desde la muerte del último monarca, y estando al parecer mas vivos que nunca la fé y el culto católico y el influjo del clero.

Tales ó semejantes cuadrillas de forajidos se vieron en las llanuras de la desierta Mancha. Y en tanto los tribunales del reino tal vez ahorcaban por precipitacion á personas inocentes; y contra los grandes criminales, ó bien sobornados, ó bien temerosos mostrábanse muy tibios. La córte parecia menos firme todavía en castigar los delitos. Perdonábanse los mayores, ó por la calidad de la persona ó por la utilidad solo que de ellos resultaba, ó á precio de dinero y servicios, ó por mero capricho del príncipe y privado.»

Hácia estos años de 1640 era Madrid como un tiempo Roma, cabeza estraviada y corazon corrompido de un cuerpo colosal, que por milagro se mantenia en pié todavía; heredera de glorias y maestra de iniquidades y torpezas: hija de héroes y madre de viles. Permítasenos, pues, contener el relato y hacerlo mas minucioso, que bien lo merece la importancia de los sucesos; ellos se amontonan y se precipitan al paso de la pluma que va apuntándolos: son las consecuencias evidentes de todo lo pasado, y los precedentes fatales de todo lo futuro.

—

CÁRLOS II, DON JUAN DE AUSTRIA Y LA REINA MADRE

Aquel hombre que tantas esperanzas habia hecho concebir á la nacion, y que tanto habia censurado á los demas gobernantes para fabricar sobre la agena deshonra la propia elevacion, obró de modo que en un instante desvaneció todas las esperanzas y atrajo sobre sí mayores censuras que la reina, que el confesor y que el propio Valenzuela. Comenzó por vengarse crudamente de todos sus enemigos, con lo que claramente dió á entender, que mas la movia pasion propia que amor de la patria.

Negóse á entrar en Madrid miéntras el rey no apartase de su lado á la reina, su madre, y con efecto, consiguió que fuese confinada á Toledo, dándola el alcázar de aquella ciudad por residencia y por honor su gobierno: pequeño honor para caida tan grande.

Castigado Valenzuela, sin acordarse aun de los negocios del estado, encaminó don Juan sus iras contra sus amigos y los de la reina, y aun contra los que habian permanecido neutrales. Pasaba los dias leyendo los papeles que en copioso número circulaban por Madrid llenos de sátiras y de injurias contra él; desesperábase con ellos, y meditaba venganzas horribles contra los autores; sensible á la censura cuando era tan insensible á su deber: cobarde para arrostrar las iras de la opinion cuando era tan audaz para provocarlas: cosa muy vista en gobernantes.

Como no ponia su atencion sino en lo que se hablaba de él y en lo que contra él se hacia, supo que el pueblo le aborrecia, y que los grandes, conjurados casi todos contra él, no cesaban de invitar á doña Mariana á que volviese pronto de Toledo, y con ayuda de ellos, le derrocasen. Comprendió que todos le faltaban, hasta el rey mismo.

Susurrábase ya que la reina madre habia de venir para asistir á la entrada de la nueva reina, y los enemigos de don Juan se mostraban alegres y confiados, al paso que él se hallaba solo, sin un amigo apénas que le diese consuelo. Procuró divertir al rey con comedias y fiestas que le daba ya en el Prado ya en la Zarzuela, esquivando llevarlo á Aranjuez porque no estuviese tan cerca de su madre; mas no por eso consiguió recobrar su afecto.

Dos dias despues de muerto don Juan entró en Madrid en triunfo la reina doña Mariana, acompañada del rey su hijo (1679), que fué á buscarla á Toledo. Los grandes mas encarnizados enemigos suyos se apresuraron ahora á felicitarla, y el pueblo mismo inconstante como siempre, la victoreó con entusiasmo. Olvidáronse las faltas de aquella mujer, de quien nunca se esperó cosa buena, comparándolas con las de don Juan, que tantas esperanzas habia hecho nacer en vano. Fué fortuna que ya que el pueblo y los mismos grandes obrasen con tan escasa cordura, la reina hubiese adquirido alguna, en el destierro y la espiacion que habia padecido. Mujer que con culpa ó sin ella habia amenguado la honra del trono poniéndose en lenguas del vulgo y que habia traido á la nacion á tanta anarquía, no podia ya intervenir con público provecho en el gobierno. Conociólo la misma doña Mariana, y apénas se ocupó en adelante sino en asistir á las ceremonias de la corte y practicar sus devociones, ó cuando mas, en intrigas domésticas. No habia puesto sin embargo, en entero olvido lo pasado, porque su primera diligencia fué pedir al rey que levantara el destierro de Valenzuela, y nunca dejó de instar en ello.

Si era cierto que la reina estimaba su virtud en tan poco, fuera bien que lo ocultara, que los reyes, y mas las reinas, si no tienen mayores fuerzas que otros para vencer las flaquezas del alma, tienen mayor obligacion de salvar su honor, salvando las apariencias; y es indigno de llevar corona en las sienes quien, ya que no guarde la virtud que es solo suya, no guarda al menos el honor que es de sus vasallos. Estos públicamente escarnecian á la reina y al favorito; quien mas les adulaba y obe[illegible] altos los despreciaban personalmente, aunque no osaban oponerse á su poder; los mas bajos los aborrecian, aunque se aprovechasen de sus larguezas y pareciesen contentos con el pan y los espectáculos que se les ofrecian, como á aquellos viles ciudadanos de la Roma imperial.

La intriga, la envidia y la baja ambicion, desencadenadas siempre en derredor de los tronos mal ocupados, donde se sientan personas débiles ó de inteligencia escasa, no dejaban ahora de ajitarse un punto. Era natural que la reina madre quisiese ver acomodados en destinos públicos á los que la habian acompañado en la desgracia, sin que por eso hubiera de usurpar el poder; pero lejos de tolerarlo los cortesanos que solicitaban aquellos destinos, alborotaban la corte diciendo que el rey estaba otra vez en tutela. No se pagaba á nadie, porque no habia con qué: los empleados de virtud y valía se negaban á asistir en sus puestos por no poder vivir en ellos con la honra ilesa, dado que no era posible contar con los sueldos: hubo algunos á quien fué preciso obligarlos á continuar por fuerza. Y sin embargo, jamás se han disputado tanto ni con tanto encarnizamiento los empleos.

Aquí la pluma del historiador se resiste ya de fatigada y temerosa, á seguir adelante con la relacion de tamañas ignominias. Pero es fuerza cruzar, aunque sea pasando de lijero, por hechos que es bien que se sepan para que se advierta á dónde conduce á las naciones la ineptitud ó vileza de los príncipes y el demasiado indigno sufrimiento de los súbditos.

. . . .

Con la guerra de la Independencia, donde el antiguo carácter español se mostró de repente tan poderoso como en sus mejores dias; con la última guerra de sucesion donde tambien se ha empleado en las opuestas pretensiones algo de la fortaleza y esfuerzo moral del siglo XVI; y con los sacudimientos revolucionarios que han esparcido nuevas ideas, leyes y necesidades por todas partes, desenvolviendo una gran actividad, y un anhelo fructífero de trabajo y de adelantos materiales, se ha inaugurado un nuevo período histórico para España, período decisivo, cuya responsabilidad no podrá ménos de espantar á todos los que, sintiéndola en sí, como hijos de esta época, consagren algun culto al deber y el patriotismo, aquellas nobles ideas por las cuales vivieron y murieron nuestros padres. España puede ser todavía una gran nacion continental y marítima, uniéndose pacífica y legalmente con Portugal su hermana, [illegible] temprano, y estendiéndose por la vecina costa de África. Pero tambien puede quedar reducida á nulidad vergonzosa, ejecutándose en todo ó parte, y ántes ó [illegible] tes, que era traer al Ebro la frontera francesa, y dando á Portugal la Galicia, repartir la península entre dos coronas casi iguales en poderío. La sabiduría del trono, el patriotismo de la nacion, el espíritu de libertad y de gloria pueden lograr lo primero. La [illegible] de los que obedezcan pueden traernos á lo segundo. Y no hay tanto que esperar como se piensa, porque el mapa de Europa va á constituirse de nuevo. ¡Ay de las que no sustenten bien sus intereses! ¡Ay de los que queden perjudicados en ellos y tengan que esperar para resarcirse, á una nueva recomposicion de este mapa europeo que sean tantos defectos es hoy el mismo poco mas, ó poco ménos, que dejaron constituido las guerras de principios del siglo XVIII, y señaladamente las que originó la sucesion de Cárlos II! No se ha de hacer una Europa distinta cada dia.

Berzelius

I

Existe despues de Lavoisier, en la ciencia química, otra gran figura, digna de compararse con aquel radiante sol de inextinguibles fulgores. Al penetrar en el cultivado jardin del estudio de la ciencia indicada, hallamos, doquiera que la vista se dirija, indelebles señales, resultados sorprendentes de un talento de gran talla que ha sabido, cual otros de que ya hemos hecho mérito, formar de la misma ciencia objeto de sus estudios, su mas imperecedero monumento de gloria.

La prueba mas evidente de la inmensa altura á que supo elevarse, es que su nombre y sus obras atraviesan incólumes las diversas generaciones dentro de un linaje de estudios que hoy se hallan en completo estado de transformacion y donde menos pueden bastarse ideas permanentes.

Pero todos respetan las obras y trabajos de Berzelius; todos saludan su nombre con la veneracion del maestro; todos miran al águila que alzó su vuelo á inmensa altura, y unánimemente es considerado como uno de los grandes colosos de una importante especialidad de los humanos conocimientos.

II

La antigua provincia de Ostrogotia, en Suecia, hoy prefectura de Linkoping, y el pintoresco sitio denominado Wafversunda, ha sido la patria de Berzelius. En el último tercio del pasado siglo (año 1779) vió la luz primera. Dedicóse á los estudios de medicina y química en la universidad de Upsal, célebre establecimiento situado á quince leguas de Stockolmo, que ha contado entre sus profesores á Linneo, el primer naturalista del mundo, á Bergmann, uno de los que primero hacen mencion de las proporciones químicas, á Kronstad y otras celebridades no menos dignas de figurar al frente de la historia de las ciencias.

Ya ventajosamente conocido Jacobo Berzelius en 1799, siendo médico-director de los baños de Medewi, hizo el análisis de estas aguas, cuyo resultado brillante le valió el que se le confiriese primero el grado de bachiller, poco tiempo despues el de licenciado, y en 1802 su luminosa disertacion sobre el galvanismo le hizo obtener con justicia el grado de doctor en la facultad de medicina.

Empezó á darse á conocer en la ciudad de Stockolmo, donde parece haber sido mas pródiga la naturaleza en sus bondades, pues como afirma el gran geógrafo Malte Brun, se levanta en un elegante y espacioso jardin, donde majestuosas montañas que por una parte se encumbran guarnecidas por el sombrío follaje de los pinos, alternan la con las ramas frondosas de la encina y olmo, y por el lado opuesto un ameno y fértil valle, donde se halla el lago Malar con la superficie accidentada por varios golfos y cubierta de rocas graníticas. Tal es la topografía de esta poblacion, donde comenzó Berzelius á prestar señalados servicios en el majisterio.

Fué nombrado profesor auxiliar en la facultad de medicina, donde explicaba química y farmacia, y á la vez daba lecciones públicas de química, que fueron acogidas con singular aplauso por la nu-

...en contacto de muchos cuerpos; la facilidad estraordinaria con que el clorato potásico se descompone siempre que se calienta con el bióxido de manganeso, óxido cúprico y tantos otros casos que citar pudiéramos, y que no escasean ciertamente en el largo estudio de la química, y que sirven á veces para preparar fácilmente sustancias que por otros medios no se consiguen.

V

La relacion que existe entre la electricidad y las combinaciones químicas, es un interesantísimo estudio que el gran Berzelius colocó á la altura que hoy se halla. Descubierta el año 1800 la pila eléctrica por Alejandro Volta, poniendo en contacto diferentes discos de zinc y cobre alternativamente colocados, no podian sus efectos pasar desapercibidos para Berzelius; y asociado con Hisinger, estudió con alguna detencion el aparato, y se propusieron obtener grandes resultados, como así fué, en efecto, dirigiéndola metódicamente á muchos cuerpos y observando los diferentes fenómenos que tenian lugar en el momento que el fluido eléctrico intervenia en la afinidad molecular. Conocidas son las importantes ideas relativas á la polaridad eléctrica, mediante la cual se esplican los fenómenos de combinacion. Electricidades contrarias acumuladas en puntos opuestos de una molécula, cuyos puntos se denominan polos, separados por un eje ideal llamado plano de indiferencia, tal es el fundamento de la teoría electro-química de Berzelius.

Lo que acontece cuando varios cuerpos se calientan, como la turmalina, ácido tártrico y topacio, que adquieren propiedades eléctricas, le ha servido para esplicar de esta manera el papel que hace la electricidad en las combinaciones. Calentado prudencialmente un cristal de turmalina se observa durante el enfriamiento un estado polar. Si se hace el esperimento con un cristal entero, se nota que se hallan sus estremidades polarizadas, que uno de los estremos posee el fluido positivo y el otro el negativo, el centro del cristal indiferente, y á partir de él aumenta con rapidez la electricidad hasta llegar al estremo ó punto mismo del fluido. Roto trasversalmente el cristal, se comprueba de igual modo la polarizacion en el fragmento, y reunidos los pedazos por las fracturas naturales, neutralízase de nuevo el estado eléctrico y se regenera el plano de indiferencia.

Es evidente, dice Berzelius, que semejante polarizacion del cristal de turmalina depende del modo con que se hallan yustapuestos los átomos, y lo prueba todavía mas la circunstancia de que el cristal no puede ser polar en otro sentido que en el del eje de polarizacion.

No es de gran importancia la objecion que á esta teoría se ha hecho, diciendo que la forma esférica del átomo es incompatible con la polaridad eléctrica, porque no se rechazan ni se escluyen estas ideas. Por consiguiente, en concepto de Berzelius, la tendencia que tienen los cuerpos á unirse es el resultado de las relaciones eléctricas bajo las que se hallan los átomos; que éstos verifican su atraccion por los polos predominantes opuestos, y en llegando á un estado suficiente de movilidad, retiénense con una fuerza igual á la que atrae por sus polos...

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

DATOS GENERALES

[illegible]

MISCELÁNEA

Casilda

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

[illegible]

Despues de eso se nos asegura que hace dos dias se han vendido:

1,000 años, lana, liviana gruesa, á 27½ rls. arb. en barraca.

—Es inmensa la paralizacion que se nota en todos los ramos de nuestra plaza.

Las ventas de artículos de exportacion son nulas; las de importacion sumamente insignificantes, las necesarias para atender las mas imprescindibles exijencias del consumo; todo en fin presenta un aspecto abatido y triste.

IMPORTACION

El mercado de importacion, como ya lo hemos dicho, permanece bastante encalmado.

Lo único que en él ocurre es lo siguiente:

Se sigue detallando el cargamento de vino tinto catalan por Jaruca cuyos precios ya conoce el lector.

Hoy se concluyó de colocar el resto del cargamento de azúcar de Pernambuco por Amable Teresa que consta de 624 barricas y 45 medias, á precios que se reservan.

Tambien se vendieron 150 barricas azúcar 1ª y terciada por Fogue á 18 y 20½ rls. @ despachada.

Se han vendido algunas bolsas azúcar en sacos y algunas pipas de caña de Pernambuco á 94.00 pipa despachado, y otros detalles que no merece mencionar.

CAMBIOS

El mercado está bastante inactivo.

He aquí los tipos:

Sobre Lóndres, bancario 51 ⅝ d.

" " particular 52 y 52 ⅛.

" París, particular 5.45 á 5.50.

" Amberes, 5.45 á 5.50.

" Rio Janeiro, 9,650 reis por £ nominal.

Buenos Aires ½ p. % descuento.

FLETAMENTOS

Nos dicen que hoy se ha contratado en esta plaza para el vapor inglés Valdosian:

700 fardos para conducir á Amberes al flete de 35 schellines y 10 p% de capa.

—El señor D. Cirilo Lafuente ha fletado la barca argentina María, á fin de que cargue en las costas patagónicas cien toneladas de huano.

(T. M.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 25

Havre el 25 del pasado, vapor francés «Portena,» de 1462 toneladas, capitan Robert y 45 de tripulacion, á V. Sicard y Ca. con cargamento general.

Cádiz el 25 de noviembre, barca italiana «Massone,» de 454 toneladas, capitan F. Massone y 16 de tripulacion, á Caprile y Picasso, con sal. Sigue á Buenos Aires.

Gran el 23 de Junio, y Rio Janeiro, cañonera francesa «Piquet,» comandante Gardarin, con 61 de tripulacion y 2 cañones.

Buenos Aires y escalas, el 25, vapor nacional «Rio de la Plata», de 350 toneladas, capitan J. Panasco...

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA LÍRICA FRANCESA

POMPONNET—DE CRÉ

La fille de Mme. Angot

[illegible]

TEATRO CIBILS

Gran baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

[illegible]

Salon de la Victoria

[illegible]

Circo 18 de Julio

BAILES DE MÁSCARAS

[illegible]

Museo Hartkopff

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

[illegible]

...de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras, núm. 85.

HOY viernes 26, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, aposentos, comedor, escritorio, bebidas y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

Un buen juego de muebles para comedor, compuesto de 1 gran aparador de vidriera, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 trinchador y 12 sillas asiento esterilla; un gran surtido de cristalería inglesa fina, compuesto de botellas de varias clases, floreros para centro de mesa, dulceras, queseras, jarras, botellas, fruteras, vasos para refrescos, íd. para mesa, copas para champagne, para agua y toda clase de vino y licores etc.

A las 3 de la tarde

300 volúmenes obras selectas en inglés, español y francés; 6 volúmenes coleccion de obras y documentos del Rio de la Plata, por Angelis.

311-e21-4

Por el mismo

Importante de muebles ricos ingleses

En la casa calle de la Agraciada núm. 189, al subir la Barranca de Sobera.

El martes 30, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de los ricos muebles ingleses, pertenecientes á D. Francisco Barton, que tuvo en su quinta de la Union, y que constan de ricos muebles y objetos de sala, aposentos con preciosos juegos de muebles de diferentes gustos.

EL COMEDOR

VALIOSO Y SÓLIDO AMUEBLADO

Porcelanas, cristalería fina, cuadros, espejos, batería de cocina, y demás enseres de dicha casa.

Pedimos la asistencia á esta venta por ser de importancia y que pocas veces se presentan oportunidades para comprar objetos de esta clase.

348.e25 5

Por el mismo

De muebles, una imprenta con todos sus útiles y demás objetos que adornan la casa calle de la Brecha, núm. 21.

El lúnes 29, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, del todo de los muebles de sala, aposentos, comedor, servicio de porcelana, cristales, cuadros, 1 rica licorera, etc.

A las tres en punto

Una imprenta chica con todos sus útiles y un lote tipos nuevos.

351.e25.4

Carbalio Romaña y C.ª

De comestibles, loza, cristales y ferretería —En su casa Zavala 70.

HOY viernes 26 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, loza, cristales y ferretería, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda...

[illegible]

Mendoza y Ucar

[illegible]

Silverio Sarracina

[illegible]

Carlos Moratorio é hijo

[illegible]

Agustin Sorracco

[illegible]

Rossell hnos. y Romaña

[illegible]

José M. Canto

[illegible]

E. de Viana y C.ª

[illegible]

Eduardo D. Fearon

PAGADERO CON ACCIONES

De terrenos en la manzana amurallada en la playa de la Aguada.

El dia 2 del entrante Febrero, á las 4 de la tarde, han de ponerse en remate por órden del Directorio de la Sociedad de la Playa, varios solares en las manzanas B 3, C 3, B 4, y C 4, que son entre las calles Ibicui, Cuareim, Nueva York y Asuncion.

Se reciben en pago Acciones de la Sociedad de la Playa por su valor escrito.

Los gastos de escritura y alcabala se pagarán por mitad.

La especial situacion de estos terrenos, próximos á la estacion del Ferro-carril Central del Uruguay y entre las dos grandes arterias de salida, de la Agraciada y de Ibicuy, la una actualmente única, y la segunda destinada á ser la principal, hoy en via de habilitarse por el terraplen que se practica, hacen de ellos una propiedad de incontestable porvenir, pudiéndose adquirir al presente á precio cómodo por el bajo tipo á que pueden conseguirse las Acciones, debido á circunstancias transitorias.

Para mas pormenores, ocúrrase á casa del rematador, calle de Buenos Aires núm. 182.

Oportunamente se repartirán los carteles con planos de la localidad.

La bandera y banderolas del rematador, indicarán los terrenos en venta.

369-e26.7

R. Tojeiro

Gran remate de los 6 últimos solares que aun quedaron en los remates anteriores de los terrenos que pertenecieron á la sucesion del señor Mendez ubicados en el «Arroyo Seco» y camino del «Pastoro», á 3 cuadras de la "Plaza de Frutos" (Aguada) á 2 cuadras de la quinta del Sr. Guerra, frente á los terrenos del señor Hocquard y á 2 cuadras del tranvia Oriental.

BRILLANTE LOCALIDAD

VENTA Á TODO PRECIO

¡¡¡ Á PAPEL MONEDA !!!

EL DOMINGO 28 DE ENERO

A las dos en punto de la tarde, rematará por órden terminante de su propietario á la mejor oferta y dinero de contado, los solares que aun quedan.

Véase el croquis en la Tribuna.

Para que los interesados puedan visitar y examinar el terreno antes del dia de la venta, dos banderitas blancas, una al frente y otra al fondo indicarán el local, y el dia del remate lo indicará la bandera punzó del rematador.

Para mas informes y ver las escrituras antes del dia de la venta, ocurrir al rematador, calle del...

[illegible]

Juan Favaro

[illegible]

Valdez y Piriz

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 54.

[illegible]

Gregorio Ibarra, hijo

[illegible]

B. Lusiardo

[illegible]

Cipriano C. Silva

Importante de 102 barricas azúcar refinada—En el depósito Caparro Principal.

HOY viernes 26 del cte., á las doce en punto, se procederá á la venta, por órden del Sr. Agente de seguros de la Compañía de Génova, y cuenta de quien corresponda, desembarcadas de la barca francesa «Sainte Geneviève,» de 102 barricas azúcar refinada, procedente de Marsella, las que se detallarán al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo, — 38 cajones conservas alimenticias superiores.

329.e24-3

Por el mismo

Importante del bien surtido almacen sito en la calle Canelones esquina de Arapey.

El martes 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de su dueño, de todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en un magnífico surtido de artículos de almacen, como ser arroz azúcar, vinos, aceite, etc. cristales, porcelanas, loza, armazon, mostrador, vidrieras, etc.

341-e24-4

Balparda hnos. y Sienra

Importante de tierras situadas en el Departamento de San José.

El domingo 4 de Febrero, á las cuatro en punto de la tarde, en la Estacion del Ferro-carril en Canelones, se procederá á la venta de una suerte de estancia sita en el Departamento de San José, distrito de las Bolas.

La venta se verificará en un solo lote ó en fracciones segun lo deseen los compradores, y el pago será al contado ó á plazos, de acuerdo á lo que se estipule en el momento de la venta.

Títulos de primer órden.

Estos campos son excelentes para agricultura, siendo regularmente accidentados, con ricas tierras y aguadas permanentes, teniendo ademas, en la vecindad lindera, capilla y escuela.

Cualquier interesado que quisiera hacer oferta particularmente, puede dirigirse á los rematadores calle del Rincon núm. 60.

313.e23-12

AVISOS FÚNEBRES

†

JUAN BERGERO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Enero de 1877.

Doña Juana Camy de Bergero esposa, doña María, doña Juana Bergero de Serrato hijas, don Domingo, don José Serrato hijos políticos y demas deudos invitan á las personas de su amistad para el funeral que se celebrará en sufragio del alma de dicho finado el mártes 30 del corriente á las 9 de la...

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

[illegible]

Superior Tribunal de Justicia

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

EL GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1877

SE ENCUENTRA EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

CONSTA DE 254 PÁJINAS

Y contiene las siguientes materias

Aprobacion Eclesiástica — Cómputo íd. — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel Eclesiástico — Derecho de sepultura — Avisos sobre dias festivos — Almanaque del agricultor — Salidas y puestas del sol — Valor oficial de las monedas de oro y plata — Planilla de reduccion de las mismas — Tabla de reduccion de kilógramos á libras — Pesas y medidas — Seccion Recreativa, — Poesías, epígramas y anécdotas — Eclipses de sol y luna — Fases de la luna — Almanaque de escritorio — Tabla de reduccion de libras á kilógramos — Porte de correspondencia — Valor de las monedas extranjeras en Buenos Aires — Edictos de Policía en vigencia — Miscelánea — Estadística sobre el oro y plata — Artículos del Código Rural sobre higiene y seguridad de la propiedad — Tabla de sueldos desde 1 á 100 — Lista de los soberanos actualmente reinando, colocados segun la fecha de su advenimiento — Idem de los mismos colocados por su edad — Ley de Papel sellado y Timbres — Ley de Patentes de Giro — Sustitucion de los billetes nacionalizados — Poesía campestre — Ley de Patentes de Rodados para 1877 — Id de Contribucion Directa para id — Recaudadores de Contribucion Directa para id — Decreto reglamentario de id. para íd — Tarifa general de aforos de tierras y ganados para id. — Reglamento general de Policías rurales.

...solucion que mas convenga á los intereses de los referidos acreedores, tendrá lugar el 29 del corriente á las 12 del dia.—Montevideo, Enero 20 de 1877.—José Luis Antuña (hijo), Escribano público.

e25-4

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Ferias actuando en lo comercial, hago saber: que D. Francisco Vallarino no puede vender ni de ningun modo gravar una finca de su propiedad sita en la calle de Canelones, núms. 48 y 50, hasta nueva disposicion de este Juzgado. Lo que hago público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Enero 25 de 1876. — José Luis Antuña (hijo), escribano público.

e24-3

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al capitan del vapor «Washington», para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Bachilcalupe y C.ª y don Miguel Desalvo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—José Luis Antuña (hijo), Escribano Público.

d29-2 meses

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

[illegible]

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

[illegible]

Juzgado O. de Treinta y Tres

[illegible]

AVISOS

[illegible]

Inocencio Costa

Soltero de 19 años de edad, desea adquirir una profesion para toda su vida, ya sea en la marina ó en la agricultura. Tiene 3 años de estudio de náutica. Aceptará la primer proposicion que la garanta la enseñanza y subsistencia del primer año, recibiendo en los siguientes el sueldo á que se haga acreedor.

e25-3

TRAM-VIA

Al Paso del Molino

Se previene á los señores Accionistas de esta Empresa, que desde el lunes 29 del corriente se empezará á pagar el 2º dividendo que les corresponde: en el escritorio calle del Sarandí núm. 131.

Montevideo, Enero 25 de 1877.

e26-3 — El Secretario.

LOS ORADORES

DE LA CÁMARA

Retratos, Bocetos y Caricaturas de los señores Pedro Bustamante, José P. Ramirez, Julio Herrera y Obes, José V. Sagastume, Agustin de Vedia, Cárlos A. Lerena, Isaac de Tezanos, José C. Bustamante...

[illegible]

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

[illegible]

SOCIEDAD Pastoril de Cebollati

[illegible]

TIPOGRAFÍA RENAUD REYNAUD

[illegible]

RECEPTORIA DE LA CAPITAL

Contribucion Directa

[illegible]

OPORTO Y JEREZ

[illegible]

Campo del Sr. Lecocq

[illegible]

EN ESTA IMPRENTA

[illegible]

Barbería

Niñera

Se ruega

[illegible]

AL COMERCIO

La sociedad entre los infrascriptos, bajo las firmas de Juan Fair y C.ª en Lóndres y Zimmermann Fair y C.ª en Montevideo y Buenos Aires, queda disuelta con esta fecha por mútuo Convenio, y su liquidacion en Lóndres, queda al cargo de Juan Fair; en Montevideo, al de José Kinghorn Theobald y en Buenos Aires al de Juan Christian Zimmermann: quienes están autorizados para firmar en liquidacion.

Lóndres, Montevideo y Buenos Aires, 31 Diciembre 1876.

Juan Fair — Eduardo Zimmermann — José Kinghorn Theobald — Juan Christian Zimmermann.

Al comercio

Con referencia al aviso de esta fecha sobre liquidacion de la firma social Zimmermann Fair y C.ª, participamos al comercio que hemos establecido una casa de comisiones en general, bajo la razon social de J. K. Theobald y C.ª—Montevideo, Diciembre 31 de 1876.—José Kinghorn Theobald, Miguel Harispuru.—Escritorio, Sarandí 184.

d31-1mes-3 pág.

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1876

[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 2 de Enero de 1877.—P. S. Walton, Gerente. V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos.

Lecciones de francés

MÉTODO LEXICOLÓGICO Y SOCRÁTICO

El profesor D. M. Oury (15 años de enseñanza en esta capital) enseña especialmente en francés ó en español, ó simultáneamente en estos dos idiomas, todos los ramos que constituyen una educacion esmerada. Da lecciones particulares á domicilio de los interesados ó en su casa propia, en los colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE en el escritorio del mismo profesor. Para tratar, hotel de France, plaza de la Independencia 79.

e14-perm-3ª pág

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA DEL PACÍFICO

EL MAGNÍFICO VAPOR INGLÉS

POTOSÍ

Saldrá el 14 de Febrero para

Lisboa

VIGO y Burdeos

35 — CALLE DE SOLIS — 35

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

[illegible]

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

[illegible]

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes — Cervantes — Calderon

[illegible]

Rio Grande — Santa Catalina — Paranaguá y Rio Janeiro

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

LA FRANCE

[illegible]

ITINERARIO

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR

[illegible]

Mensajerías Fluviales á Vapor

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Hemos comprado á don Enrique Lopez el almacen al menudeo situado en la calle Maldonado núm. 9[illegible], esquina [illegible]. Los que tengan cuentas contra dicha casa las presentarán dentro del término de cinco días, pasado el cual no se admitirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Enero 24 de 1877. Martinez Guerrero y C.ª e24-4

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca y abundante, para criar en casa de los interesados: para tratar ocurrir calle Cerro Largo 94. e24-3

Al comercio Participa al comercio que habiendo concluido el 31 de Diciembre ppdo. el contrato social de la firma Alejandro Maderna y C.ª que giraba en esta plaza y la de Buenos Aires y de la que era comanditario don José [illegible], quedó á su cargo el activo y pasivo de ambas casas desde el 1.º de Noviembre ppdo. segun contrato de disolucion.—Alejandro Maderna y C.ª

Al comercio Participamos al comercio que en esta plaza y en la de Buenos Aires continuamos los mismos negocios bajo la razon social de A. Maderna y C.ª e24-3

Alerta Se vende el armazon con accion á la llave de la casa calle 18 de Julio núm. 156 y 158. e21-12

Adivinadora DOÑA ADELA — La mas antigua de esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales al público de Montevideo [illegible]. Consultas desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche, calle de Washington núm. 81. e21-3meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon [illegible]. Principian las consultas de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Colegio DEL SALVADOR, 173 Dayman 173. El 1.º de Febrero del corriente año empezará á funcionar en este establecimiento [illegible] de Agrimensor. [illegible] Secretaría [illegible] del bachiller don Prudencio Vazquez y Vega [illegible] de Aritmética [illegible] Universal 1.º, 2.º y 3.er año á cargo del bachiller don Enrique Azarola. e21-1mes

Café CLUB GENERAL—Calle del Cerro núm. 81. En este establecimiento se sirven cenas á toda hora; hay un completo surtido de vinos finos, cenas, licores y vinos de mesa especial á precios sumamente equitativos. Calle del Cerro núm. 81 altos. e21-1mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 160.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena clientela, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 58. agl*-perm

Direccion DE CEMENTERIOS—Se previene á las personas que tengan necesidad de ocurrir á la Recoleta del Cementerio del Paso del Molino, que la oficina está situada ahora en la Capilla de su dependencia.—Montevideo, Enero 23 de 1877.—El Secretario. e24-8

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 233, frente á la Confitería Oriental. XXII

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 167. d2-6to

Fonda de Europa El abajo firmado hace presente al público y al comercio que la deuda que tenia con don Manuel Alvarez y por la cual se habia embargado el establecimiento, cosa que tanto placer y regocijo causó á algunos, ha sido satisfecha hoy dia de la fecha, y por consiguiente queda libre de todo gravámen la citada fonda.—Montevideo, Enero 20 de 1877.—*Manuel Oya.* e21-8

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gran adivinadora Hallegado de Montevideo á este pueblo de Santa Lucía una que adivina el presente y el porvenir, su casa se halla situada cerca del hotel del Cañon, consulta á todas horas. e21-15

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206½.

¡Gran Pichincha! Se venden dos preciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande algibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables algibe de 88 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito n.º 96 darán razon. e21-3 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 100.

J. Caselli y hno. Afinadores y constructores de pianos, que vivian en la calle Juncal, se han mudado á la calle de San José núm. 114. Construyen pianos de encargue á gusto de los interesados. Pianos Nacionales mas baratos y mejores que los extrangeros. Afinan y componen pianos y órganos; servicio esmerado y pronto.—San José núm. 114, frente al Convento. e12-1mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 133. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José María Canto LANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 227, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Julio Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Washington 80.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon núm. 119. cxii

Liquidacion La persona que haya encontrado una liquidacion [illegible] á don Angel Bisso [illegible] á la órden de Angel Bisso. e25-4

Luis Fleury MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes [illegible]. Calle 25 de Agosto, núm. 237. cxii

¡Molino á vapor! Con dos juegos de piedra [illegible] Santa Lucía [illegible]. e10-14

Por el presente Se llama por segunda vez á todos los que tengan créditos á cobrar de la sucesion [illegible].—Montevideo, Enero 4 de 1877.—El apoderado, *Bernardo Gayo.* e14-19

Pedro Fernandez ECHENIQUE—Procurador patentado. Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y en particular á sus relaciones [illegible]. Escritorio: 25 de Mayo 119 á Sarandí 232. e14-19

Roman Garcia Ha trasladado provisoriamente su estudio de abogado á la calle del Rincon n. 167. e25-8

Regalo DE AÑO NUEVO. — 15 dias solamente se vende á un precio tan módico [illegible].—Calle del 18 de Julio, núm. 250. cxiii

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías [illegible]. eb19

Se previene Al público que la casa de negocio perteneciente á Juan Mir, que se hallaba situada en la calle 18 de Julio núm. 103 y 105, se ha trasladado á la misma frente á la confitería de los señores Montesano y [illegible]. e25-4

Se vende El almacen situado en la calle Soriano 70 esquina Convencion, por no poderlo atender su dueño por ausentarse para Europa; se darán razon en el mismo almacen, tiene poco capital. e21-5

Se vende Por no poder atender su dueño, el acreditado almacen al menudeo situado en la calle 18 de Julio esquina de Colon; el que se interese puede pasar por la misma casa para tratar. e21-3

Se vende Una fonda y billar situada en el Paso del Molino; la casa tiene poco capital; su dueño la vende por tener otras ocupaciones y por no poderla atender y tiene buena clientela: calle Uruguay núm. 158 darán razon. e20-8

Se vende Por no poderlo atender su dueño el café y billar sito en la calle Ciudadela núm. 152 frente al Mercado principal, el que se interese podrá ocurrir á la misma casa á toda hora del dia. e10 13

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oeron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. I

PATENTES DE GIRO

Se llama la atencion de los contribuyentes á este impuesto, sobre el art. 12 de la Ley,—que establece plazo improrogable hasta 31 de Enero para sacar las patentes de 1.ª á 6.ª clase—no efectuándolo incurrirán en multa con arreglo al art. 13 de la misma.

La Administracion.

e19-11

ELIXIR STINTZY

LICOR INDIO

Farmacia STINTZY, Lyon (Francia).
25, *Cours Lafayette*, 25.

Este LICOR, sumamente apreciado en Francia, sobre todo en los hospitales militares, ha conseguido granjearse las simpatías de los médicos de mas fama, gracias á los maravillosos resultados á los que con su uso se ha podido llegar.

Es soberano contra el Cólera y la Colerina, contra la Fiebre amarilla, la Diarrea, las Indigestiones, el Mareo, etc.

Se emplea además con resultados seguros para curar las *Digestiones laboriosas*, los *Dolores de estómago*, el *Asma*, los *Vómitos de la preñez*, la *Jaqueca*, etc., etc.—Su precio, relativamente muy pequeño le hace asequible aun á las fortunas mas modestas.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

En *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.06	11.24	1.05	5.20	5.29	5.54	6.09
Yatay	6.31	6.31	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.41	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.30	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.04	7.04	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.21	6.38	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.41	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.24	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll. 11.25	1.55	—	ll. 7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.47	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 s. 11.23	ll. 10.58 s. 11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll. 12.37 s. 12.52	ll. 12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	—	ll. 5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.43	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.50	7.45	8.58	8.42
Yatay	—	9.41	10.05	2.53	4.42	4.42	8.00	7.51	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en [illegible], y en la [illegible] situada en el puente de San José, siempre que haya pasajeros.—OTRA—El tren núm. 1 parará 15 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasajeros.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS

DEL PROFESOR BURGGRAEVE

Preparados con productos químicos absolutamente puros, en gránulos exactamente dosados.
CONSTITUYEN PARA EL FACULTATIVO UN ARMA DE PRECISION, PARA EL PACIENTE UN REMEDIO TAN AGRADABLE COMO CÓMODO

Entre estos medicamentos citaremos:
La [illegible], que tomada en dósis de 2 á 3 gránulos al principio de las comidas, provoca *el apetito y facilita la digestion.*
La [illegible], que en dósis de 8 á 10 gránulos es el remedio mas eficaz contra la *Jaqueca.*
El ARSENIATO DE QUININA, contra las *Tercianas.*
El [illegible], calmante muy poderoso de las *Afecciones nerviosas.*
La [illegible], contra el *Restreñimiento.*
El SULFURO DE CALCIO, contra las *Afecciones del pecho* y las *Anginas.*
El [illegible], la [illegible], la CODEINA, contra la *Tos*, etc.

SEDLITZ DE CHANTEAUD, PURGANTE SALINO, DEPURATIVO REFRESCANTE.

[illegible]

CH. CHANTEAUD y C.ª, 54, calle des Francs-Bourgeois, 54, en Paris.

Preparadores del AZÚCAR CON ÓXIDO SOLUBLE DE HIERRO, el mas eficaz y el mas agradable de los ferruginosos. — Las obras y folletos explicativos se encuentran en casa de los Sres A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª, depositarios en *Rosario* y *Montevideo.*

La Cosmopolita

La Empresa de Colonizacion Agrícola denominada «La Cosmopolita», en el Sauce, avisa al público y con especialidad á los agricultores, que desde el 1.º de Enero del corriente año tiene instalada una Sucursal en la Villa del Rosario, en la casa del señor D. Andrés García, donde pueden dirijirse todos los que se interesen en celebrar contratos y tomas de posesion de chacras delineadas, amojonadas y numeradas, de conformidad al plano que se tendrá á la vista, y en las condiciones equitativas y ventajosas con que las enagena la Empresa.

Tambien se hace saber á los pobladores que con anterioridad al contrato público celebrado con el Superior Gobierno, prévia sancion judicial y legislativa, se encuentran en dichos terrenos, que están obligados á presentarse á la revalidacion y numeracion del título de la chacra que posean en cumplimiento de la resolucion del mismo Superior Gobierno de fecha 7 de Diciembre de 1876. La revalidacion prescrita, está la Empresa obligada á hacerla sin ninguna clase de erogacion para el poblador, que por su parte tiene el deber de presentarse en el término de treinta dias, á contar de la fecha de esta publicacion, incurriendo los remisos en el caso de no ser incluidos en el Registro minucioso y explicativo que de las referidas revalidaciones debe entregar la Empresa al Superior Gobierno.

Enero 10 de 1877.
e11-1mes — *La Empresa.*

Comision Filantrópica

Montevideo, Enero 24 de 1877.

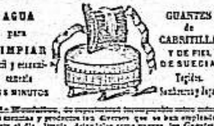
Las clases de la escuela gratuita á cargo de esta Comision se reabrirán el 5 de Febrero próximo, siendo las horas de entrada á las 9 de la mañana y de salida á las 3 de la tarde.

Tambien se hace saber que, habiendo esta Comision, por razon de economía etc. fijado en 250 el máximum de alumnos que deben concurrir á la escuela, no se admitirán solicitudes para la admision de otros mientras no haya vacante dentro del número designado.

e25-10 — *La Comision.*



NEUFALINA



[illegible]

Depósito general en *Paris*, 7, rue de Jouy, en la FARMACIA CENTRAL DE FRANCIA.

En *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª





Banco Comercial

Desde principio del presente año y hasta nuevo aviso que se fijará en el despacho del Banco en la forma de costumbre, regirá la siguiente tasa de intereses:

CUENTAS CORRIENTES EN ORO

Por saldos á favor del Banco	15 p. %
Por saldos en contra del Banco	2 p. %

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses	5 p. %
Por seis meses	6 p. %

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 3 Enero de 1877.

e4-1mes

Nueva Empresa de Diligencia

DE JOSÉ GASCUE Y SEGUNDO LEON

Carrera de Montevideo por la Florida, Pueblo Sarandí, Pueblo Paso, Cerro-Largo á Bagé y vice-versa.

Sale de Montevideo para los puntos indicados, los dias 3, 12, 18 y 27.—Sale de Bagé, los dias, 2, 11, 17 y 26.—Sale de Cerro-Largo para Montevideo, los dias 3, 12, 18 y 27.

Agencias: En Montevideo, [illegible], calle Uruguay, núm. 41; En Cerro-Largo, Juan Harretche; En Bagé, Juan B. Veichini. e16-1mes

Barraca Victoria

NÚM. 2 — CALLE DE LAS PIEDRAS — NÚM. 2

FRENTE AL PUERTE SAN JOSÉ

Carbon de piedra para cocina y de luz para estufa — Carbon de Cardiff, coke, de herrero y carbonilla; por mayor y menor.

SE LLEVA Á DOMICILIO

cIII-d



Depósitos: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Deutscher Huelfsverein

AUSSERORDENTLICHE

General-Versammlung

am sonnabend, den 27ten. Januar 1877 abends 8½ uhr, im lokale des Deutscher Club «Frohsinn».

TAGES-ORDNUNG

Wahl eines neuen Vorstandes.
Da dies die zweite Versammlung, so ist solche auf alle Faelle beschlussfaehig.

Der Vorstand.

e15-3



LA BOTICA INGLESA
[illegible]
Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos
[illegible] y C.ª

CLIV

JABONES SULFUROSOS

DE

L. BARROU

Sucesor de A. Mollard

Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ÁCIDO FÉNICO
JABON DE ALQUITRAN

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.

En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

NUEVA CARRERA

De Montevideo al nuevo pueblo Sarandí

LA DILIGENCIA ESPERANZA

DE HERNANDEZ Y SOCA

SALIDAS DE LA CAPITAL, 1, 8, 16, 24
SALIDAS DEL PUEBLO SARANDÍ, 5, 12, 20, 28

Precio de pasajes

De Montevideo á	Santa Rosa	$ 2 50
« «	San Ramon	« 3 00
« «	San Gabriel	« 4 00
« «	Talita	« 5 00
« «	Timote	« 6 00
« «	Sarandí	« 7 00

Todo pasajero tiene accion á llevar veinte libras pagando el exeso con arreglo á la siguiente tarifa:

De Montevideo á	Santa Rosa	4 cts. lb.
« «	San Ramon	5 « «
« «	Timote	6 « «
« «	Sarandí	8 « «

Agencias en Montevideo: Hotel de Roma, Plaza Independencia; En San Ramon, Confitería de Doña Gertrudis Rodriguez; en el Sarandí, Jaime Cibils.

e9-1mes dia p. ½.

8 veces sobre **10**

las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina del doctor Clertan.**

3 á 4 de estas perlas producen un alivio casi instantáneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es casi inútil repetirla.

Cada frasco contiene 30 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.

Debiendo rectificarse la esencia de trementina, con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exijir como garantía de origen en cada frasco, la firma CLERTAN.

En Paris, Casa L. Frère, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª — Verme y hnos. — Guillemeau.

COCHERIA ITALIANA

223—CALLE 25 DE AGOSTO—223

Este antiguo y renombrado establecimiento, tiene á disposicion del público á cualquier hora del dia y de la noche, carruages de todas clases como ser elegantes laudós cerrados y descubiertos para paseo, etc.

Para servicio fúnebre el establecimiento cuenta con carros mortuorios, carruages de luto y demás útiles para dicho servicio.

En la misma casa hay carros de mudanza para cualquier servicio.

Garantiendo á las personas que se dignen favorecerme, un servicio activo é inmejorable.

Vista la crítica situacion de los bolsillos, se ha hecho una gran rebaja en los precios, siendo estos mas bajos que en cualquiera otra casa.

Luis Baccino.

223—Calle 25 de Agosto—223

MONTEVIDEO

e30-perm

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA
con Estracto de corteza de naranja amarga.

Este ACEITE es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO, las BRONQUITIS, los RESFRIADOS, los CATARROS, la TISIS, la DIATESIS y LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, porque es sumamente fácil y económico, y por está dotado de un sabor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ninguna género.

Depósito general en *Paris*, D.r DUCOUX, 203, rue Saint-Denis.

Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa, el Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos expresamente para esta carrera, y son los mayores y mas [illegible] que vienen á este puerto, [illegible].

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su [illegible].

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera. Hay mozos españoles.

SALIDAS EN EL MES DE ENERO 1877

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Liguria	ENERO 2 (1877)	Illimani	ENERO 11 (1877)
John Elder	« 17	Britannia	« 24
Cotopaxi	« 31	Valparaiso	FEBRERO [illegible]

El LIGURIA y el COTOPAXI tocarán en Bahía y Pernambuco.—El JOHN ELDER tocará en el puerto de VIGO.
Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.
Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.
Se dá vino de mesa gratis á los pasajeros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.
Se expiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra [illegible] que no vinieran los pasajeros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasajeros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida de allí á su destino por la via terrestre, por cuyo medio se obtendrá una transmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT y C.ª, Solis, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT y C.ª, San Martin, [illegible]

II

A LA REINE DES FLEURS.
CASA ESTABLECIDA EN 1774.

L. T. PIVER — EXPOSITION UNIV. 1867 — PARIS

10, *Boulevard de Strasbourg*, 10.
Casas en LÓNDRES *y en* BRUSELAS.

LECHE DE IRIS
para dar frescura, brillo y hermosura á la tez.

Perfumería especial en base de Leche de Iris

VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASIONABLE DE OPOPANAX

Esencia ... de OPOPANAX.
Agua de tocador ... de OPOPANAX.
Jabon superfino ... de OPOPANAX.
Polvo de arroz superfino ... de OPOPANAX.
Aceite superfino ... de OPOPANAX.
Cosmético superfino ... de OPOPANAX.
Polvo de Arroz ... de OPOPANAX.
Almohadilla perfumada ... de OPOPANAX.
Y TUTTI QUANTI.

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas *Américas.*

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

Dr. Jurkowski

MÉDICO-CIRUJANO

Se ha mudado á la calle de Arapey, núm. 85.

e23-15

ALFRED MICHEL

DESSINATEUR ARCHITECTE

Agent représentant de la maison Armengaud

Calle 25 de Agosto, n. 32

OPERATIONS

Expertise; Obtention de brevets; Copies authentiques de brevets; Plans, dessins ou tracés cotés pour les arts et la construction; Métres et arpentages; Dépot de marques; Confection de dessins; Projets de constructions; Etiquettes pour etaiages; Leçons de mathématiques et dessin. e25-3

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

Cuentas corrientes, se abona	2 p. % anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 » »
Id. id. 6 id.	6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 » »

Montevideo, Enero 2 de 1877.

e4-perm — *Francisco A. Welton*, Gerente.

COLEGIO HISPANO-URUGUAYO

36 — CALLE DEL ARAPEY — 36

Enseñanza universitaria hasta obtener el [illegible] de Bachiller — Enseñanza comercial [illegible] años — Enseñanza preparatoria y elemental — [illegible] de párvulos — Clases especiales — Las asignaturas para alcanzar el título de agrimensor público como el de contador y liquidador.

En el establecimiento se facilitan programas [illegible] talledos.

El curso para la clase de párvulos, preparatorio elemental, comenzará el 7 de Enero. El de estudios universitarios, comerciales y clases especiales [illegible] principios de Febrero próximo.

Se admiten pupilos y medio pupilos.

e3-1m[illegible]

DIRECCION DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto [illegible] se vuelva á llamar nuevamente á los deudos [illegible] interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

d21-3meses — *El Secretario.*

EXPOSICIONES UNIVERSALES — Medallas en Lyon, en 1872, en Marsella, en 1874 y en Paris en 1875.

35 años de éxito.

ALCOHOL DE MENTA DE RICQLÈS

DIPLOMA DE MÉRITO en Viena, en 1873 — Medalla de Honor de la Academia Nacional de Paris en 1874

Es el mejor Elixir — Bebida sumamente agradable

PARA AYUDAR LA DIGESTION, CURAR LOS DOLORES DE ESTÓMAGO, CALMAR LOS NERVIOS, ALIVIAR [illegible]

Es uno de los MEJORES DENTÍFRICOS

PRESERVATIVO DE LA COLERINA, DEL VÓMITO, DE LAS EPIDEMIAS [illegible]

[illegible]

Se emplea igualmente como AGUA DE TOCADOR

Se vende en frascos y medios frascos que llevan todos la *Firma* y el *Sello* de H. DE RICQLÈS [illegible]

Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*: A. Demarchi Hermanos y C.ª

SILPHIUM CIRENAICUM

Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general,
TÍSIS PULMONAR, Tísis laríngea, BRONQUITIS AGUDA, [illegible], Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.
Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de las principales poblaciones de Francia.

DERODE y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1.ª clase, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

FOLLETIN — 38

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

«Llegó por fin el momento en que la campana con sus tres toques anunciara que la funcion iba á dar comienzo; los grupos se dispersaron, los traspuntes corrieron á sus puestos y el telon se levantó.

«Confieso que cuando vi entrar á Tito en la primera escena [illegible] no pude contener un grito de admiracion. En el primer momento creí ver animada una estatua romana, no un hombre del dia. Jamás he visto caracterizar una época con mas verdad.

«La cabeza era sin duda la parte que habia cuidado con mas esmero. Llevaba el pelo corto y rizado segun la costumbre de la época, una magnífica corona de oro colocada sobre el pelo; la capa de púrpura no perdida, pero si dejada caer negligentemente sobre los hombros. Todo en él era tan propio, tan adecuado, que al mirarle, al [illegible] transportado á seiscientos años mas atrás.

«A su lado, los demas actores parecian mal disfrazados [illegible].

«El papel de Berenice estaba desempeñado por una jóven y hermosa actriz que llenaba en escena su puesto, y que, á pesar del contraste que resultaba oyendo á Talma, habia que confesar [illegible].

«Cuando la señora Vestris, que así se llamaba la actriz en cuestion, se presentó en escena en el segundo acto, al hallarse frente á frente de Tito, no pudo dominar un imperceptible movimiento de sorpresa y aun un ligero asomo de risa al ver á aquel con el brazo y las piernas desnudas, cuando los demas actores llevaban medias de color de carne y calzon de seda.

«[illegible] con la mejor entonacion la larga tirada de versos que comienza por el siguiente:

[illegible] no me ofendais el mi indiscreto celo...
[illegible]
y concluye con este otro:

¿Acaso ya os molesta mi memoria?

«Terminado su último verso, en lugar de escuchar la respuesta de Tito, le miró furtivamente de piés á cabeza; y miéntras él le decia los siguientes:

No dudeis de mi amor: jamás, señora,
otro existió tan firme y tan constante;
ni el tiempo, ni la ausencia, ni los celos
podrán con sus crueldades entibiarle.

ella le preguntaba:
—Pero, Talma, ¿no llevas ni medias, ni pantalones?
«Despues, y miéntras Talma, que habia terminado sus versos, le decia:
—Cara amiga, los romanos no los llevaban,
ella le respondia con la mayor ternura:

¡Qué! ¿Un amor verdadero y acendrado
bajo tanta frialdad puede ocultarse?

«No pudo ménos de dar rienda suelta á la risa, que pugnaba por escaparse de entre mis labios, miéntras que sir Williams en su calidad de anticuario, le decia en voz baja:
—¡Muy bien dicho! ¡muy bien dicho! Jóven, como usted no habrá probablemente otro. Es usted la *vera effigies* de una estatua encontrada en Pompeya ó en el Herculano. ¡Perge! ¡Sic itur astra!

«El trágico se inclinó ligeramente en señal de agradecimiento.
—¿Quién son los que tienes en tu palco?—le preguntó la señora Vestris, sin perder por ello ni un ápice el juego de la escena.
—Cómicos ingleses—le respondió Talma, aprovechando para [illegible] y poderse sonreir un momento de arrebato amoroso, en que la mímica [illegible].
—Sí, Talma, tiene usted razon,—me apresuré á decirle:—cómicos, y no mas, es lo que somos.

«Mis aplausos se unieron á los del público en general cuando Talma salió de escena. La marcha de Tito, llena, á la vez que de desórden, de amor y de dignidad, fué inimitablemente ejecutada por el jóven trágico.

«Al final del segundo acto, el público aplaudió entusiasmado, cosa que nada tenia de particular; pero lo que llamó luego la atencion, fué volver á oir estrepitosos aplausos [illegible] entreacto, y ¡bravos! que salieron de todas las localidades del teatro.

«Desde el sitio en que nos hallábamos colocados no podiamos ver nada de lo que allí pasaba; pero varios actores se aproximaron al telon, para ver por los agujeros en él practicados lo que ocurria.

—¿Qué sucede? ¿Qué pasa?—preguntaban todos los que no podian verlo.
—¡Bravo!—dijo á su vez uno de ellos.—¡Esto sólo faltaba!
—¿El qué?—preguntaron varias voces.
—Que ya tiene imitadores ese loco de Talma.
—[illegible] ¿hay en el patio alguno ya sin calzones?
«Aquella ocurrencia excitó mi hilaridad.
—No,—prosiguió el primero;—pero hay junto á la orquesta un jóven que durante el entreacto anterior se ha hecho cortar el pelo, y está peinado lo mismo que Tito, siendo por tan peregrina ocurrencia el objeto de tan repetidos aplausos.

«Durante el intermedio del segundo al tercer acto, el ejemplo fué seguido por tres ó cuatro mas, y al final de la tragedia, Talma tenia, por lo ménos, veinte imitadores.

«Inútil es decir que de aquella noche proviene la moda de llevar el pelo á lo Tito.

«Cuando, concluido el quinto acto, cayó el telon, sir Williams, adelantándose como siempre á mis deseos, llamó al portero y le encargó preguntara al *ciudadano* Talma, título que él se daba en su carta, si tendria inconveniente en recibirnos para demostrarle nuestro agradecimiento.

«A esta recuerdo espresivo de sir Williams respondió, por el mismo conducto, que semejante acto de deferencia era para él un honor al que nunca se hubiera creido acreedor, y puesto que se le queriamos dispensar, nos daba por él anticipadas gracias.

«Guiados por el portero, echamos á andar hácia su habitacion por un corredor atestado de gente, que al ver atravesarlo á una señora que parecia pertenecer á la alta sociedad, separándose á derecha é izquierda con estremada galantería, nos abrió paso hasta llegar á la puerta en que, con [illegible].

«Al vernos llegar se adelantó hácia nosotros, y cuál seria nuestra admiracion cuando su excelencia inglés nos preguntó, ó mejor dicho, preguntó á sir Williams:
—¿Su señoría desea guardar el incógnito?
—No hay razon alguna—respondió sir Williams—que me obligue á ocultar el honor que me hago á mí mismo viniendo á dar las gracias á un gran artista, y á rendirle los mas sinceros elogios. Por el contrario, deseo ser presentado á los que se encuentran en su habitacion, los cuales, á juzgar por las apariencias, deben pertenecer á la república del talento.

«Talma se inclinó.

«Sir Williams no se equivocaba: el célebre trágico nos presentó sucesivamente al poeta María José Chenier, autor de *Cárlos IX*; á Ducis, autor del *Macbeth*; al jóven Arnault, del cual existia en estudio *Mario en Minturnes*, á La Harpe, que le alentaba sin cesar para que le pusiera en escena. Fleury; al pintor David, que le diseñaba todos sus trajes; al caballero Berlin, que hacia cinco, ó seis años, habia publicado *El libro de los amores*, y que un año despues de nuestro conocimiento habia muerto en Santo Domingo; á Parny, á quien llamaban el Tibulo frances; y por último, á cinco ó seis jóvenes mas, que gozaban de un excelente nombre en la república de las letras, ó que estaban próximos á adquirirlo.

«Unos se agruparon en torno de sir Williams, otros en torno mio; los poetas se colocaron á mi lado, los pintores se fueron al suyo.

«Sir Williams entabló una elocuente discusion entre David y Talma, miéntras que yo tributaba galantes elogios á los versos de Berlin y Parny, y ellos por su parte los tributaban á mi belleza.

«Antes de retirarnos, sir Williams, que no desperdiciaba ocasion alguna de proporcionarnos nuevos triunfos, invitó á Talma y le rogó invitara á todos sus amigos allí presentes á pasar en nuestra compañía la noche siguiente en la fonda de los Príncipes. Les dijo que me oirian recitar algunos fragmentos de Shakspeare, y Talma ofreció por su parte recitar los trozos más selectos de Corneille, Racine y Voltaire.

«La invitacion fué aceptada por unanimidad.»

CAPÍTULO X

UNA [illegible] SIN TEATRO

Sofía volvió á dejar el libro sobre la cama. Ignoraba el tiempo que estaba leyendo: se sentia fatigada, febril. Hizo un movimiento para apagar la luz, pero pensando sin duda que era una ingratitud suspender el interesante relato de la vida de Emma, se deslizó de la cama, bebió un vaso de agua, y se dijo:
—[illegible]. Yo, como lady Hamilton, tengo amor, adoracion al arte dramático; yo, como ella, me siento devorada por la ambicion, me hallo en la casa de un hombre que cuenta los millones por centenares. ¿Quién sabe si con el tiempo, como la pobre pastora de Chester, pisaré las ricas alfombras de un palacio, tendré lacayos con librea, carruajes, y los reyes me recibirán en sus [illegible] recepciones?
Y Sofía, suspirando, repuso:
—¡Pobre mujer! Por algunas expresiones escapadas de su alma, comprendo que su fin debió ser muy triste. Veamos.
Y continuó leyendo.

«Conforme nos habian dicho, Talma era un hombre de talento superior [illegible] con sus amigos. Yo habia mandado construir dos trajes á dos modistas, uno de Julieta, otro de Ofelia, la poética loca del *Hamlet.*

«El célebre trágico francés era muy versado en literatura antigua y moderna.

«La cuestion versó desde los primeros momentos sobre apreciaciones del *Hamlet* de Ducis, y al ver el giro que aquella tomaba, y que Talma se iba preparando para recitar un fragmento de dicha obra, llegado el momento de inclinar la balanza en favor de Shakspeare, y sin decir una sola palabra, me retiré á mi habitacion.

«Sir Williams, que comprendió cuál era mi intencion, acaloró y mantuvo la discusion durante el cortísimo rato que tardé en cambiar mi traje [illegible].

[illegible] todo su apogeo, cuando, abriendo las puertas de la habitacion contigua, la cual se hallaba en un grado de luz diestramente combinado, aparecí en ella pálida y con los ojos tan fijos como si fuera el espectro de Ofelia.

«Un solo y unánime grito de admiracion resonó en la sala, y cada uno, ante mi presencia, retrocedió instintivamente para hacerme sitio.

«La locura de Ofelia y las escenas de Julieta al balcon eran para mí un triunfo inevitable, como tuve ocasion de ver las diferentes veces que las recité en Lóndres. En Francia tenia en mi abono una ventaja no despreciable, y es que aquellas escenas eran completamente desconocidas y por lo tanto susceptibles de mayor éxito.

«Sin embargo, pocos de los concurrentes comprendian el idioma inglés, y me ví precisada á demostrar con la accion y con toda la expresion de mi fisonomía los sentimientos del poeta.

«Por fortuna, la expresiva escena de la locura de Ofelia no ha menester esplicacion, la mímica que la acompaña es tan expresiva que basta por sí sola á darla á conocer. A cada escena, á cada palabra, á cada frase, á cada verso, era interrumpida por estrepitosos aplausos, que, léjos de aumentar el efecto, lo que hacian era disminuirlo.

«Talma lo comprendió así, y adelantándose á mis deseos, [illegible] interrumpirme en los diferentes períodos de aquella escena.

«Le di las gracias con un ligero movimiento de cabeza, y sin interrumpirme ni ser interrumpida, continué hasta las últimas palabras de la primera escena que termina:

¡Adios, señoras! ¡El carruaje!

«Entónces, no fué un frenético aplauso lo que resonó en la sala: fué una descarga eléctrica, imposible de contener. Talma, pidiéndome anticipadamente mil perdones por su familiaridad, se adelantó á mí, y me dijo que yo no era la embajadora de Inglaterra, como suponia á los ojos del mundo, sino mistress Siddons, viajando de incógnito.

«Despues, y como consecuencia de aquellas palabras, me besó la mano.

«Ahí á trueque de ser indiscreta, voy á decir una cosa, y es que jamás gran señor, príncipe ó rey, al besarme la mano, me causó tanto placer, diré más, me hizo tanto honor, como Talma en aquel momento.

«Sir Williams lo comprendió así tambien, porque él, que tambien era artista, [illegible] entre las suyas la mano de Talma, la estrechó con una efusion en que se veia gran [illegible] de agradecimiento.